



XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
DEL LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo"



Asunto: Entrega del Informe Correspondiente al
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

DIP. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Con la primera expresión de un afectuoso saludo. En mi calidad de Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y de Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología tengo el firme compromiso de cumplir con las obligaciones conferidas en el marco normativo que rige la organización de este Poder Legislativo.

Es por ello que, con fundamento por lo dispuesto en las fracciones III y IV del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, que prevé la obligación de las Diputadas y los Diputados que integran la Legislatura de presentar un informe anual de los trabajos realizados en su gestión, de igual forma, el informe que cooresponda al tercer año de Ejercicio Constitucional se rendirá ante la Comisión Permanente en el mes de agosto.

En virtud de lo anterior, presento a Usted el informe, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE

Cd. Chetumal, Quintana Roo, agosto 31, 2022.

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA H. XVI LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

2021-2022

3

INFORME ANUAL

de Actividades Legislativas

Dip. Eduardo Lorenzo Martinez Arcila

Tercer año de Ejercicio Constitucional
Periodo "Septiembre 2021 a Agosto 2022"



PRESENTACIÓN

En septiembre del 2021 dimos inicio a los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En Quintana Roo seguimos transitando por los efectos de la 4ta ola de la pandemia por COVID-19, al igual que todo el país y el mundo, sin embargo, este virus, ya no resulta ser tan agresivo y por ello mismo se está generando un retorno más seguro a las actividades cotidianas.

En el Poder Legislativo mantenemos el compromiso de cuidar al personal más vulnerable y por consiguiente protegemos a las trabajadoras y a los trabajadores con estrictos cuidados al interior de las instalaciones de este Poder Legislativo.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en su fracción III del numeral 40 establece que las diputadas y los diputados tienen la obligación de presentar un informe a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como legisladores durante el periodo de receso correspondiente al ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos.

Debido a este mandato me permito presentar mi Tercer Informe de actividades correspondientes al periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Las actividades realizadas que se informan tienen el principal objetivo de hacer del conocimiento a los quintanarroenses de nuestra función dentro y fuera de nuestros distritos,



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



pero sobre todo transparentar el quehacer político de las diputadas y los diputados integrantes de esta XVI Legislatura.

El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, mantiene un compromiso permanente con la ciudadanía, siempre con el firme objetivo de mantener la actualización constante del marco jurídico estatal y con ello mantener a la vanguardia en relación a los escenarios que se presenten a nivel nacional y local.

Pertenecemos a una de las entidades más jóvenes del país, lo cual en estricto sentido nos obliga a generar los mecanismos y el andamiaje jurídico que nos permita seguir avanzando, mejorando las condiciones de vida, la prosperidad y el bien común de quienes habitamos esta tierra generosa.



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

De conformidad con lo dispuesto por la multicitada Ley Orgánica, se realizó el cambio de gobierno Interior, tal y como quedó establecido por acuerdo y por mandato de ley, a partir de la voluntad de los propios coordinadores, mediante el cual se eligieron los años que le corresponderían a las diversas fuerzas políticas que obtuvieron la mayor votación del electorado.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo estatutos respecto de la selección de coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en la H. XVI Legislatura del Estado, el 4 de septiembre del año 2021, se determinó que quien suscribe sea quien encabezara la titularidad de dicha coordinación y por ende presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Debo reconocer que los retos legislativos nos conminan a trabajar en unidad, garantizando siempre y sobre todo reconociendo los derechos inherentes a cada uno de los quintanarroenses, pero principalmente que el análisis legislativo que lleven a cabo quienes integramos la XVI Legislatura del Estado, permitan la obtención de resultados que beneficien a la sociedad quintanarroense, de sur a norte, sin distingos.



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Tal y como lo establece por la norma que rige la vida interna del Poder Legislativo del Estado, el 5 de septiembre del 2021, dieron inicio los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Durante este primer periodo ordinario se celebraron 33 sesiones ordinarias que, por su relevancia, resulta oportuno citar los puntos más destacados presentados durante cada sesión.

El artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo señala que la fecha de inicio del primer periodo ordinario es a partir del 5 de septiembre, culminando el 15 de diciembre del mismo año.



SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Septiembre 5, 2021



El 5 de septiembre, fecha en la que inician los trabajos legislativos en periodo ordinario, en esta sesión, se realizó la Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, dando con ello inicio a los trabajos en el periodo comprendido, destacando los relativos para el funcionamiento de los órganos autónomos, así como la reforma a la normatividad estatal que

requieran su actualización.

Septiembre 7, 2021

Jornadas Contra la Corrupción.

El 7 de septiembre de 2021, tuve a bien acompañar al Fiscal General del Estado de Quintana Roo, Lic. Oscar Montes de Oca, y al Magistrado Presidente del Tribunal superior de Justicia Mtro. José Antonio León Ruiz, a las Jornadas Contra la Corrupción.



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL CONTADOR PÚBLICO CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El 9 de septiembre del año 2021, recibimos en este Poder Legislativo al C.P. Carlos Manuel Joaquín González Gobernador del Estado de Quintana Roo, en sesión solemne en la que hizo entrega del Quinto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.



Con la entrega del Quinto informe de Gobierno realizada por el titular del Poder Ejecutivo, esta

Legislatura en primer término dio inicio a la Glosa de este, teniendo lugar la comparecencia de las personas titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.



Con base en el contenido del Quinto Informe, corresponde a cada comisión ordinaria recibir a las personas titulares y con ello abundar sobre los temas que particularmente requieran ser informados con mayor especificidad, es importante destacar que dichas comparecencias se transmitieron vía redes sociales para que la comunidad que tenga el interés siguiera el curso

de las mismas en voz de la propia de la persona titular el desempeño y los alcances de las funciones que su encargo.

En la sesión número 4 de fecha 14 de septiembre de 2021 se dio lectura de la iniciativa de Ley de Protección y Fomento de la Actividad Artesanal del Estado de Quintana Roo, que en atención y al tratamiento que se le da a los documentos legislativos, fue turnada a la comisión ordinaria correspondiente y con ello se marcó el inicio de su proceso legislativo.

Noche Grito de Independencia

El 15 de septiembre del 2021, dentro del marco de la Conmemoración del Grito de Independencia, acudí a la invitación para acompañar al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y al Mtro. José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.



Desfile Militar

Dando continuidad a los festejos tradicionales del mes patrio, en compañía del Mtro. José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, acompañamos al C.P. Carlos Manuel Joaquín González Gobernador del Estado de Quintana Roo a presenciar el desfile militar del 16 de septiembre.



En la quinta sesión ordinaria la Diputada secretaria dio lectura de la Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo segundo del Decreto número 318, por el que se instituye la celebración del Parlamento de Mujeres de Quintana Roo, expedido por la Honorable XV Legislatura del Estado, con esto garantizamos los espacios creados para las mujeres y que su voz sea escuchada desde la máxima tribuna del Estado.

Septiembre 21, 2021

Reunión de Comisión de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta.

En esta reunión se analizó el Informe Ejecutivo de la Cuenta Pública 2019 e Informes Individuales de sus entes fiscalizados por cuanto a Órganos Autónomos Desconcentrados, Fideicomisos, Paramunicipales y Municipales.



Se informó a las Diputadas y Diputados por la secretaria técnica de la Comisión el enfoque de la reunión de la Cuenta Pública parte del Informe General Ejecutivo del informe ASEQROO.

Dentro del informe, se señaló que se hicieron 242 auditorias, 80 entregadas en octubre de 2020 y 162 en febrero de 2021.



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



En esta reunión contamos con la asistencia del Auditor Superior del Estado y Auditores Especiales, la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado.

SESIÓN NÚMERO 6 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Septiembre 21, 2021

En la sesión número 6 celebrada en fecha 21 de septiembre de 2021 se presentaron diversos documentos entre los que destacan reformas a la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, a la Constitución del Estado, al Código Penal del Estado; también se conoció un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades de la CFE para que realicen lo correspondiente al mantenimiento y creación de infraestructura en el municipio de Solidaridad.

De igual forma, en el transcurso de dicha sesión se le dio lectura de los dictámenes que reformaron disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de sus respectivos reglamentos; y se leyó el dictamen por que se reforman la Ley de Turismo del Estado.

Septiembre 22, 2021

Reanudación de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.



Reanudación de la reunión en la que se atiende el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública del 2019 e informes individuales de sus entes fiscalizados y de nueva cuenta para continuar con su análisis, contamos con la presencia del Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Septiembre 22, 2021

Previo a iniciar la sesión ordinaria número 7, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción realizamos una rueda de prensa en la que fijamos posicionamiento para el seguro de desempleo.



SESIÓN NÚMERO 7 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En la sesión ordinaria número 7, se dio lectura al Informe sobre el cumplimiento de la presentación de los Informes Anuales que rindieron por mandato de la ley, las Diputadas y Diputados respecto del periodo ordinario anterior.

Quienes integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, consensuamos un acuerdo de comparecencias en la que se propone la calendarización de las presentaciones de los Titulares del Gabinete Legal y ampliado de la administración pública estatal, con motivo del análisis de la glosa del V Informe de Gobierno del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.



En nuestra calidad de integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política tuvimos a bien proponer la calendarización de las comparecencias con motivo de la Glosa del V Informe de Gobierno, y con esto cada Presidente de la Comisión Ordinaria correspondiente, se organizó a efecto de dar cumplimiento al mandato establecido en nuestro máximo ordenamiento legal del

Estado y la Ley Orgánica que rige la vida interna de este Poder Legislativo.

Es importante mencionar, que se recibió una iniciativa ciudadana que pretende la reforma de diversas disposiciones dentro de las que se destacan la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo; la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo; la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; la Ley de Transparencia del Estado de Quintana Roo y la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de derechos humanos de los mexicanos naturalizados; el documento legislativo fue presentado por los Ciudadanos Wilson Charles Martial y Laura Silvina Argüello, de acuerdo con la propuesta consideramos importante analizar la misma, dado

que la ciudadanía que el contenido de estas iniciativas siempre resultan importantes al devenir del sentir de la población, ya que analiza situaciones desde un contexto distinto al quehacer legislativo.

En fecha 15 de septiembre de 2021, tuve a bien presentar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; y en la presente sesión se le dio lectura y, que, resulta por demás importante dicha presentación y con este paso se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para que junto con quienes la integran analizáramos la propuesta que sin duda es necesaria, porque con ella estaríamos armonizando el marco local con el marco jurídico federal en materia de educación, siendo en todo momento respetuosos de la competencia federal.



En otras actividades, y con temas relacionados a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología acudí a la presentación del programa internet sano y seguro presidido por la presidenta del DIF estatal, Sra. Gabriela Rejón de Joaquín.

Comparecencia del Director General de IMOVEQROO



Atendiendo al calendario establecido por el acuerdo aprobado por el Pleno del Poder Legislativo en el proceso de la Glosa del V Informe de Gobierno del Estado, se dio inicio con la comparecencia del C.P. Jorge Pérez Pérez, Director del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO)

SESIÓN NÚMERO 8 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Septiembre 28, 2021

Previo al inicio de la sesión y dando puntual seguimiento a la calendarización de las comparecencias con motivo de la Glosa del V Informe de Gobierno, correspondió la presentación a cargo de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz.

La comparecencia particularmente tuvo como objetivo de cumplir con el principio de rendición de cuentas y con ello, la ciudadanía en



general pudiera conocer el estado que guarda la administración pública estatal, en materia financiera.

En esta sesión la Mesa Directiva a través de su Secretaría le dio lectura del Dictamen que contiene la terna conformada por las candidatas y los candidatos que resultan idóneas e idóneos para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, cuya terna quedó integrada por las C.C. Teresita del Roció Quiven Feria, Raquel Elizabeth Martines Flores y Nayeli Santiago Melchor.



Posterior a la votación, el Pleno del Poder Legislativo tuvo a bien designar a la C. Teresita del Roció Quiven Feria quien desempeñará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con las actividades en el mismo día, acompañé al C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo a la entrega de estímulos a los ganadores de los Premios Estatales de Ciencia y Tecnología y reconocimientos a la innovación, además se realizó entrega de apoyos económicos y reconocimientos honoríficos a investigaciones efectuadas con base en el sistema estatal de investigadores.





3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Es gratificante ver la participación de la ciudadanía, así como quienes de acuerdo con su tenacidad contribuyen en el desarrollo científico y tecnológico en beneficio del Estado, por lo que el Gobierno reconoce esa dedicación y apoya con incentivos a quienes dedica esfuerzo el desarrollo de herramientas.

SESIÓN NÚMERO 9 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Septiembre 29, 2021

Al formar parte de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos fui convocado a la reunión de comisiones unidas con la Comisión de Puntos Constitucionales a efecto de analizar y dictaminar la modificación a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.



Con respecto al contenido del orden del día y de los asuntos a tratar se verificaron las lecturas de las iniciativas de Ley de Fomento y Aseguramiento del Empleo del Estado de Quintana Roo; de la iniciativa de urgente y obvia resolución, por el que se reforma el primer párrafo del artículo décimo segundo transitorio del decreto número 125, expedido por la XVI Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado; así mismo, se dio lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias promueva y signe convenios de colaboración con las distintas cámaras empresariales y de servicios en el Estado, a fin de eficientar el uso de las nuevas tecnologías en materia de prevención del delito y de combate a los altos índices de incidencia delictiva, además de lo citado se dio lectura al acuerdo mediante el



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



cual se solicita prórroga para la atención de diversas iniciativas que por su presentación ya estaban a punto de caducar.

Es importante mencionar que se pusieron a consideración del Pleno Legislativo 4 dictámenes que reforman Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; y el Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de caducidad legislativa; otro documento a considerar fue el Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica por un término de veinte años la celebración del contrato de comodato entre el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, respecto del inmueble ubicado en la avenida Leona Vicario, supermanzana 259, manzana 83, lote 06, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo;

El siguiente dictamen puesto a consideración es el que contiene la Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo e incluso las Diputadas y Diputados votamos el dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y con Minuta de Decreto por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

TOMAS DE PROTESTA DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Septiembre 30, 2021

Tal y como lo dispone la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 40 fracción VII, y en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política representé a la Legislatura y acompañé al Titular del Poder Ejecutivo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y al Mtro. José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Benito Juárez

Del recorrido de toma de protesta de las Presidentas y los Presidentes Municipales, iniciamos con Benito Juárez, en compañía del C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y al Mtro. José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, atestiguamos la toma de protesta de la Lic. María Elena Herlinda Lezama Espinoza para el periodo constitucional 2021-2024.



Isla Mujeres

De manera posterior, acudimos a la toma de protesta de la Presidenta Municipal de Isla Mujeres, la Lic. Atenea Gómez Ricalde.

Bacalar

Continuando con las tomas de protestas, era turno de arribar a uno de los municipios de más reciente creación, Bacalar, a cargo de José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal.



Felipe Carrillo Puerto

Posteriormente nos trasladamos a la cuna de la zona maya, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en donde atestiguamos la toma de protesta a la Presidenta Maricarmen Candelaria Hernández Solís.



Cozumel

Al continuar con el recorrido, arribamos a la isla de la golondrina, Cozumel, quien será presidido por Juanita Obdulia Alonso Marrufo, para el periodo constitucional 2021-2024.



Othón P. Blanco

En mi calidad Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en compañía de los titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, presencié la toma de protesta de la C. Yensunni Idalia Martínez Hernández, como Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, lugar en el que residen los tres poderes que componen el Estado.





Puerto Morelos

Atestigüé la toma de protesta de la Presidenta Municipal de Puerto Morelos, Blanca Merari Tziu Muñoz

Solidaridad

Los titulares de los Tres Poderes del Estado, acudimos a la toma de protesta de la Lic. Roxana Lili Campos Miranda Presidenta del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.





Octubre 4, 2021

Entrega del 2do. Informe de Actividades del Tribunal Electoral Del Estado De Quintana Roo

En la sede del Poder Legislativo recibí de manos del Mtro. Víctor Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo (TEQROO) el 2do. Informe de Actividades 2020-2021, en cuyo contenido se encuentra el estado que guardan las resoluciones del juicio político electorales y a su vez, se informa el destino del presupuesto aprobado por la Legislatura, con lo que se garantiza un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia de cara a lo sociedad, con estricto apego a las disposiciones que mandatan el funcionamiento de este Órgano Autónomo.



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Día de la Armada de México "200 años de la Armada de México."

En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura, acompañé a los titulares del Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y al Vicealmirante C.G. DEM José Ricardo Gómez Meillón a la ceremonia de conmemoración del Día de la Armada de México "200 años de la Armada de México."



Octubre 5, 2021

Comparecencia de la Titular de la SEQ.

Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, con referencia a la glosa del V Informe de Gobierno, ante la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología de esta XVI Legislatura, que presido.



SESIÓN NÚMERO 10 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 5, 2021

En la sesión número 10 que tuvo a bien realizarse en fecha 5 de octubre del 2021 se dio lectura a los diversos documentos legislativos propuestos por integrantes de la XVI Legislatura de los que podemos considerar los siguientes: Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y



adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de interrupción del embarazo; Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 179 ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de bienestar animal y salud pública; Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 18, y se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 2 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, y de la misma manera, se puso a consideración de la Legislatura, el acuerdo por el que la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Se puso a consideración el presente dictamen que contiene la Minuta de Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, que dicha norma reformada, establece las nuevas disposiciones que se deben de considerar al momento de realizar la entrega recepción de las administraciones que correspondan.



Uno de los compromisos que generará impactos positivos en la educación en nuestro Estado, es el de armonizar la reforma constitucional, por lo que en esta sesión se puso a consideración del Pleno de la Legislatura el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la importancia radica principalmente en establecer que la educación superior será gratuita, situación que impacta en todos y cada uno de los hogares quintanarroenses que cursen este nivel educativo, con esta reforma todos los

niveles educativos conlleva a realizar reajustes en este nivel educativo, garantizando el derecho a la educación gratuita. En Quintana Roo, a partir de la aprobación de este dictamen inició una nueva era educacional en el nivel superior. Desde la Comisión de

Educación Ciencia y Tecnología asumimos el compromiso de velar por la comunidad educativa de todos los niveles en el Estado.

Como punto final del orden día se realizó el cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado acerca de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del numeral 6 de la fracción III y el párrafo quinto de la fracción V, y se deroga el párrafo tercero del numeral 6 de la fracción III, todos del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Encendido de Luces Octubre, Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

La XVI Legislatura se unió a la campaña sobre la sensibilización del cáncer de mama, consciente de que es una problemática que está presente y que puede hacer que cualquier mujer pueda padecer esta enfermedad, por lo que, con este acto simbólico, el Poder Legislativo Estatal, se une al movimiento el cual tiene como principal objetivo la autoexploración y con ello a la prevención de este padecimiento.



Las diputadas consideran necesario participar en estos movimientos con causa, ya que, es la forma de replicar el mensaje de que las mujeres están a tiempo de poder atender los inicios de esta enfermedad, que por desgracia cada día aqueja a más mujeres.

Por lo que se hace un llamado y se invita a que se autoevalúen y se eviten a toda costa defunciones por este mal. Debemos de inculcar en cada una de las generaciones

futuras la cultura de la prevención que será la mejor arma de combate a este mal que aqueja a las mujeres.

Reiteramos nuestro compromiso de impulsar movimientos en beneficio de las y los quintanarroenses, y es por ello que, a manera de apoyo, tuvo lugar el encendido de luces en la sede del Poder Legislativo, uniéndonos como Poder del Estado a esta campaña de prevención.

Juntos haremos frente de manera constante y permanente a un enorme enemigo que afecta a las mujeres, por lo que nos unimos a la sociedad y gobierno, para sensibilizar sobre este padecimiento.



SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 6, 2021

En esta sesión se dio lectura a los siguientes documentos legislativos: Iniciativa de decreto por la que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de iniciativa ciudadana; Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de revocación de mandato; Iniciativa de Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo.

Con base en la trascendencia del impacto generado y derivado del análisis y dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se propuso al Pleno de la

Legislatura otorgue Reconocimiento al Instituto Tecnológico de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo en conmemoración de su 45° Aniversario de su fundación y como homenaje a la labor realizada por los ciudadanos que ejercieron cátedra y a los alumnos que recibieron los conocimientos a lo largo de su creación a la presente fecha en beneficio de la zona rural del sur del Estado de Quintana Roo.



Octubre 7, 2021.

45 aniversario del Instituto Tecnológico de la Zona Maya

Al presidir la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología; y la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura fui invitado al 45vo. aniversario del Instituto Tecnológico de la Zona Maya en las instalaciones de este centro educativo, es de trascendencia ya que ha servido como apuntamiento del desarrollo y la superación profesional de los jóvenes en las comunidades rurales circunvecinas a dicho centro

educativo, quienes egresan de las carreras que se ofertan y que contribuyen directamente en la economía de sus localidades, impulsando el desarrollo de la zona sur.



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL XLVII ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, DE LA INSCRIPCIÓN “2021, BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”,

Octubre 8, 2021

En sesión solamente, en compañía del C.P. Carlos Manuel Joaquín González Gobernador del Estado de Quintana Roo y del Mtro. José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, así como de los integrantes de la XVI Legislatura, las presidentas y presidentes municipales de los once municipios, y demás autoridades se dieron cita en primer punto a celebrar el 47 aniversario de Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.





En segundo término, el ciudadano Gobernador del Estado, C.P. Carlos Manuel Joaquín González acompañado por el vicealmirante Javier Abarca García Comandante del Quinta Región Naval, develaron las letras doradas del 200 Aniversario de la Armada de México en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Poder Legislativo, "2021, Bicentenario de la Armada de México".

En dicho acto solemne, mi compañera la Diputada Kira Iris San, integrante de la H. XVI Legislatura del Estado dio lectura al decreto por el que se erige el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como parte integrante de la Federación.

SESIÓN NÚMERO 13 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 12, 2021

En esta sesión se dio lectura a dos iniciativas ciudadanas: la Iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica, Audiovisual y Fotográfica, que crea la Comisión de Filmaciones del Estado de Quintana Roo; presentada por el Licenciado Salvador Ricardo Quiroz Prieto, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; y la Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 136, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 10, fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Quintana Roo; presentada por las Ciudadanas y Ciudadano Liz Marilyn Torres Leal, Ignacio Alonso Velasco y Laura Silvana Argüello., es importante reconocer la cooperación de la ciudadanía a través de los mecanismos de participación ciudadana y que con ellos se garantice su derecho a promover las iniciativas que a su derecho convengan, ya desde un análisis oportuno damos la atención que requieren.

En otro punto y siguiendo con lo establecido en el orden del día se previó la lectura a diversos documentos legislativos, que iniciaron su proceso legislativo de estudio análisis y discusión, lo documentos a los que hice referencia son los siguientes: Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de Ley de Educación, Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Quintana Roo; .la Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, mediante la que se crea la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo; Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Se dio entrada y lectura de la solicitud de expedición de la Declaratoria de inicio de funciones de los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado, en apego a lo dispuesto al Decreto número 125, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, así como a la Ley Federal del Trabajo, a partir del día 3 de noviembre de 2021, presentada por el Magistrado José Antonio León Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Atendimos el Acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones desplieguen los operativos de vigilancia necesarios a fin de

salvaguardar la integridad patrimonial de la infraestructura perteneciente al sistema educativo del Estado de Quintana Roo

SESIÓN NÚMERO 14 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 13, 2021

En la sesión número 14 se dio lectura a: la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas fracciones a diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Ley de los Municipios; la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Quintana Roo; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo, del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;

Con la aprobación de este dictamen por el que se declara el inicio del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo; se da paso a un nuevo sistema laboral que busca principalmente encontrar alternativas de solución a las diferencias que se pudieran suscitar entre los trabajadores y patrones, con un acceso a la justicia de forma prejudicial, es decir que se encuentre una alternativa previa a llegar a juicio y con la particularidad que deberán de agotarse los mecanismos de conciliación, dicho sistema implica un cambio sustancial en la manera de impartir justicia laboral, a su vez, con la creación de los tribunales laborales se sustituyen las juntas federales y locales de conciliación como órganos impartidores de justicia y otro punto pertinente de mencionar es que se garantiza la libertad sindical y con ello elegir libremente a sus representantes sin que medie ninguna autoridad que imponga a candidato alguno.

Inauguración Nuevos Espacios UT Cancún

Atendiendo a las actividades inherentes al cargo que represento acompañé al C.P. Carlos Manuel Joaquín González y al titular del IFEQROO Ing. Abraham Rodríguez Herrera, a la inauguración de nuevos



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

espacios educativos de la Universidad Tecnología de Cancún, con estas obras se bridarán más y mejores espacios para la educación, es importante señalar que dentro de las obras se encuentra el dotar de equipamiento y mobiliario a talleres de gastronomía y de hotelería, también contempla la remodelación de aulas audiovisuales, impermeabilización de los edificios, reconstrucción del estacionamiento y la ampliación y remodelación del restaurante.



El mismo día por la tarde, acompañé a la Diputada Kira Iris San, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a rendir su Segundo Informe de Actividades, en cuyo contenido se presentaron las acciones realizadas dentro y fuera del distrito al que representa, así como las acciones legislativas realizadas.

SESIÓN NÚMERO 15 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 19, 2021

En sesión número 15 con varios temas por atender, dimos inicio con la lecturas de: la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Lactancia Materna para el Estado de Quintana Roo; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo segundo y los incisos a) y b) a la fracción V del artículo 2851 del Código Civil del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XII y XIII del artículo 40; y se reforma el artículo 121, de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, en materia de protección animal;

Asimismo, la Mesa Directiva puso a nuestra consideración el dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;

Conversatorio Virtual Mujeres al Poder: Retos y Oportunidades.



Al culminar con los asuntos establecidos en la sesión, participé en el conversatorio virtual Mujeres al Poder: Retos y Oportunidades, en el marco de la conmemoración del 68 Aniversario del Voto de la Mujer en México.

SESIÓN NÚMERO 16 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 20, 2021

En la sesión número 16 se consideraron atender los siguientes documentos legislativos: Iniciativa de Decreto por la cual se adicionan porciones normativas a diversas disposiciones Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa de decreto por el que se reforman artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo;

Así mismo, se presentó a la consideración de las diputadas y diputados, el Dictamen con Minuta de Decreto por el que reforman las fracciones V y VI del artículo 99 y se adicionan la fracción VII al artículo 99, el artículo 104 ter y el artículo 104 quáter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo;

Firma de Convenio Congreso Abierto.

Con el objetivo de realizar cambio y generar condiciones a través de las cuales, la ciudadanía acceda a una participación efectiva en los asuntos legislativos en la Sede del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la firma de Convenio de Congreso



Abierto por parte del suscrito Diputado Eduardo Martínez Arcila, en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO); Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI; Herminia Salinas Peña, Presidenta de la asociación civil "Transparencia por Quintana Roo"; la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio; Raúl Cazares Urban, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción; así como José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del IDAIPQROO y Magda Lozano Ocman, Comisionada del órgano garante.



Tal y como lo señalé en su momento, Quintana Roo, se convierte en la primera entidad en la que su Congreso Local firma la declaratoria de compromisos para lograr un Parlamento Abierto, atendiendo y cumpliendo los 10 principios rectores, por lo que asumimos la responsabilidad y adquirimos el

compromiso de cumplirlas y con ello seremos merecedores del privilegio de ser los pioneros en este manifiesto y disposición.

Con esta declaratoria conjunta entre el INAI, el IDAIPQROO y las organizaciones de la sociedad civil y el propio Poder Legislativo, permitirá que este Poder Legislativo siga siendo la casa de todas y todos los quintanarroenses con apertura a la participación ciudadana que les garantice evaluar nuestras acciones encaminadas a lograr un mejor futuro para Quintana Roo.

Octubre 22, 2021

Toma de Protestas del Consejo Coordinador Empresarial Riviera Maya.

Acudí a la invitación realizada por el Consejo Coordinador Empresarial Riviera Maya y acompañé al C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, a la Toma de Protesta de la Mesa Directiva 2021-2022, así como al Mtro. José Antonio León Ruiz, la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda Presidenta Municipal de Solidaridad, la Lic. Mara Lezama Presidenta Municipal de Benito Juárez, Juanita Marrufo Presidenta Municipal de Cozumel, el Mtro. Oscar Montes de Oca, Fiscal General del Estado y demás titulares que nos acompañaron.



Con este evento se confirma y ratifica el compromiso de trabajar de la mano, Gobierno del Estado a través de sus poderes en estrecha coordinación, con el sector privado, pasamos por momentos críticos

de reactivación económica derivado de la pandemia COVID-19, es por ello que, desde nuestros encargos públicos, redoblabemos los esfuerzos que sean necesarios para participar de manera activa en impulsar las acciones conjuntas con los empresarios.

De manera posterior acudí al banderazo de la construcción de una nueva primaria y una nueva secundaria en el fraccionamiento Pescadores 2, evento realizado por el Ing. Ingeniero Abraham Rodríguez Herrera, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, a dicho inicio de construcción acudió la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal del Solidaridad, demarcación en la que se desarrollan los centros educativos que permitirán garantizar el acceso a la educación establecida en nuestro máximo ordenamiento federal y estatal.



Esta obra beneficiará a 450 alumnos en el nivel básico, se construirían 2 edificios que contarán con seis aulas, sanitarios y sus respectivas administrativas, y una plaza cívica que albergaría hasta 210 alumnos, en el caso de la secundaria se proyecta la construcción de 3 edificios, sanitarios, laboratorio multidisciplinario, red eléctrica, barda perimetral y plaza cívica para 240 estudiantes.





SESIÓN NÚMERO 17 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 26, 2021

En atención a los asuntos que se programaron para su atención se encuentran la lectura de los siguientes:

Iniciativa

Ciudadana de Ley por la que se adiciona la fracción VII al artículo 25 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de



Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Fausto Hernando Canto García y la Ciudadana Graciela Aceves Jiménez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Estacionamientos del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Atendimos la iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforma el artículo cuarto y se adiciona el artículo transitorio cuarto del decreto número 270 por el que la Honorable XIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, instituye la medalla al mérito Médico "Dr. Jorge Ariel López Herrera".

De igual forma se atendieron los dictámenes: por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Quintana Roo; se adiciona la fracción IX del artículo 429 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; y se reforma el párrafo séptimo del artículo 1º del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; y por el que se reforma la fracción II del artículo 2687 del Código Civil, para el Estado de Quintana Roo.

Octubre 27, 2021

Reunión de Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

En los trabajos de las comisiones ordinarias como parte del proceso legislativo, les informo que, en esta fecha, participamos en las reuniones de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta y en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología con la finalidad de someter a la consideración de sus integrantes, el proyecto de dictamen mediante el cual la Legislatura otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico de la Zona Maya por su aportación académica al sur del Estado.



SESIÓN NÚMERO 18 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 27, 2021

En esta sesión se dio lectura al Informe presentado por la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Estado, con fundamento en el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el ya mencionado documento contiene el estado que guardan las iniciativas turnadas a las comisiones, cuyo plazo para ser atendidas precluyó, es por ello, que se puso a consideración dicho informe para que se realice o determine lo conducente.

Además del informe anterior se procedió a dar lectura a la Iniciativa de decreto por el que se reforman artículos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de regulación del Proceso Legislativo.



Y para finalizar se dio lectura a los dictámenes por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el Informe General Ejecutivo relativo a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2019, y emite las conclusiones y recomendaciones relativas a dicha fiscalización y el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al apartado B del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Manuel Joaquín González y la titular de la Secretaria de Educación del Estado, Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.

Para culminar con las actividades del día, asistí a la develación de la placa conmemorativa y conversatorio con autoridades educativas con motivo del Centenario de la Secretaría de Educación Pública 1921-2021, junto al C. Gobernador del estado C.P. Carlos

Este día, con este acto se reconocieron los 100 años de la creación de la Secretaría Federal (SEP) y 29 años de la Secretaria Estatal (SEQ), con relación al evento conmemorativo se realizó el conversatorio en el que participaron autoridades de la propia SEQ, particularmente de los niveles Media Superior y Superior, en cuya charla se destacaron logros y retos que conlleva la educación en nuestro Estado.

SESIÓN NÚMERO 19 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Octubre 28, 2021

En la sesión número 19 se puso a consideración el Dictamen aprobado por la Comisión de Justicia mediante el cual se determina que la Ciudadana Mariana Dávila Goerner, cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y con ello fue reelegida al cargo ya señalado.

También se puso a consideración el Dictamen aprobado por la Comisión de Justicia mediante el cual se determina que la Ciudadana Adriana Cárdenas Aguilar, cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y con ello fue reelegida al cargo ya señalado.

Con base en las determinaciones estimadas por los integrantes de la Comisión responsable, el Pleno aprobó dichos dictámenes por lo que se ratificó a las dos magistradas citadas con antelación. Es importante mencionar que el periodo para el que fueron reelectas es de octubre 30, 2021 a octubre 29, del 2027.



Noviembre 3, 2021



Previo al inicio de las actividades legislativas y estando en lo referente a la celebración del JANAL PIXAN "Cena de las Animas" en compañía de Diputadas y Diputados se realizó un convivio en el cual le



reconozco a las trabajadoras y los trabajadores del Poder Legislativo su participación en este evento.

SESIÓN NÚMERO 20 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 3, 2021

En sesión número 20, la Mesa Directiva hizo entrega del Decreto que contiene la Declaratoria de inicio del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo. al C. Jorge Arturo Contreras Castillo en representación del C.P. Carlos Manuel Joaquín González Gobernador del Estado de Quintana Roo, en cuyo mensaje confirmó que este nuevo sistema consolidará las acciones impulsadas por el Gobierno y con ello los conflictos obrero-patronales se resolverán de forma más rápida, privilegiando en todo momento la conciliación.

Debemos de reconocer los esfuerzos conjuntos de los tres poderes del Estado, ya que sin esa estrecha sinergia no se hubiera concretado este sistema.

Hoy damos inicio a un nuevo esquema de impartición de justicia laboral, mediante el cual debemos privilegiar el dialogo y los medios





alternativos de solución de conflictos y con ellos dirimir las diferencias que se pudieron suscitar.

Posteriormente, se procedió a dar lectura a de los documentos legislativos dentro de los que destacó los siguientes: Iniciativa de Ley Sobre el Régimen de tiempo compartido del Estado de Quintana Roo; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman artículos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; y el Dictamen por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo segundo del decreto número 318 por el que se Instituye la celebración del Parlamento de Mujeres de Quintana Roo, expedido por la XV Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.

SESIÓN NÚMERO 21 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 3, 2021

En esta sesión ordinaria se dio lectura a la Iniciativa por la que se expide la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, y de reforman disposiciones al Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

Aprobamos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el último día del mes de febrero de cada año como el "Día de las enfermedades raras en el Estado de Quintana Roo".

Y finalmente, se puso a consideración del Pleno el dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico



de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, en conmemoración del 45° Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor realizada por la ciudadanía que ejerció cátedra, y a las alumnas y los alumnos que recibieron los conocimientos desde su creación hasta la presente

fecha, siempre en beneficio de la zona rural del sur del Estado de Quintana Roo; la Legislatura determinó cuando la Mesa Directiva así lo disponga, efectuar la entrega del reconocimiento a las autoridades que representen a la institución académica.

Noviembre 4, 2021

Reunión Nacional de la Red de Escuelas Asociadas a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Honorable XVI Legislatura del Estado, atestigüé la firma de la Declaratoria para la Prevención de la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso, entre los países de Francia, Marruecos y Catar, la UNESCO y la SEP.



En las mesas de trabajo de este evento, se compartieron experiencias, en las que los participantes expusieron sus estrategias para generar las acciones que permitan erradicar esta problemática en los centros educativos y que con esas herramientas se consideren sitios seguros para la comunidad educativa.

Noviembre 5, 2021

Inauguración del Centro de Conciliación Laboral en Cancún Quintana Roo.

Acudimos a la inauguración del Centro de Conciliación Laboral en Cancún Quintana Roo, mismo que como ya se ha señalado con anterioridad servirá para acceder a un nuevo modelo de justicia laboral y con ello garantizar la prontitud de la resolución de las diferencias que se hayan generado entre el trabajador y el patrón. A dicho evento



acudieron el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana

Roo, Luisa María Alcalde Lujan, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, el Mtro. José Antonio León Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Lic. Mara Lezama Presidenta Municipal de Benito Juárez, la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda Presidenta Municipal de Solidaridad, la Lic. Catalina Portillo Navarro, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



trabajadores de dicho centro laboral y además de ello, se fortalecerá el combate a la corrupción; dentro de las obras inauguradas se encuentra un auditorio con aforo para 50 personas, así como también, biblioteca en la que se encuentran textos de fiscalización, contabilidad y leyes con las cuales se hace frente al abuso de poder y con ello erradicar desde su raíz la corrupción.

Noviembre 9, 2021

Reunión de Comisiones Unidas de Educación Ciencia y Tecnología; y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

La educación es la mejor herramienta que sirve para que una sociedad alcance mejores condiciones de vida y se generen cambios sustanciales en la sociedad, pero también es una realidad que dada la transformación que viven los entornos escolares vemos una realidad que nos sorprende, es un reflejo de la evolución de la sociedad ,que si bien es cierto, esos cambios no siempre son positivos, por lo que tuve a bien sugerir la iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo, misma que fue turnada a la comisión que presido y como primer punto, se dio la primera lectura para que las Diputadas y Diputados que integramos ambas comisiones conozca el contenido y los alcances de la misma y que derivado del análisis que se realicen hagan las aportaciones que consideren oportunas.

Posterior a la lectura, y por acuerdo de ambas comisiones se concertó convocar a las autoridades que tendrían una participación activa en la aplicación de la misma en caso de ser aprobada, las autoridades que serían invitadas son la Secretaría de Educación de Quintana Roo, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Quintana Roo, a dicha invitación fue adjuntada la propia iniciativa a efecto de que las autoridades conozcan la propuesta legislativa y sobre



ella realicen las observaciones que a su juicio establezcan y esto permita generar una normativa en beneficio de las comunidades escolares en todos los niveles educativos.

SESIÓN NÚMERO 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 9, 2021

En la sesión número 20 se procedió a dar lectura de las iniciativas enlistadas en el orden del día, iniciando con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan porciones normativas a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley para la dotación gratuita de uniformes, mochilas y útiles escolares a alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en el Estado de Quintana Roo; esta última, de acuerdo con lo que dispone la Presidencia de la Mesa Directiva fue turnada a la comisión que presido, educación ciencia y tecnología, en la que realizaremos el análisis correspondiente y de ser viable emitiremos las observaciones y en su caso las aportaciones que enriquezca el contenido y ser viable aprobar con la participación de los integrantes de este cuerpo colegiado.

De igual forma se atendió por parte de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la recomendación puesta a la vista por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y para culminar la sesión se atendieron los dictámenes por el que se reforma el artículo 1026 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y por el que se reforma la fracción XI del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 23 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 10, 2021

En esta sesión atendimos dos iniciativas, la primera de ellas corresponde a la lectura de la Iniciativa de Decreto que reforma disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Quintana Roo; y la lectura de la Iniciativa adicional y reforma diversos dispositivos de la Ley del Consejo Estatal de Población de Quintana Roo.

Noviembre 13, 2021

Recorrido CRIM Solidaridad

De acuerdo con la invitación realizada por la Lic. Brisa Blanca Leticia Galván Villalpando, realicé recorrido para constatar la rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal de Solidaridad.



SESIÓN NÚMERO 24 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 16, 2021

En esta sesión atendimos las siguientes iniciativas: mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a ratificar el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado celebrado entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo, los Trabajadores al Servicio del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo, y celebrar el Convenio modificatorio del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); cabe destacar que este

documento fue remitido por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González. Gobernador del Estado de Quintana Roo; asimismo se dio lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la misma; Iniciativa de Decreto por la que se adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se propuso la votación del dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona con una fracción IX al artículo 86 y con una fracción VII al artículo 87, ambos de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo.

Noviembre 17, 2021

Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Legislativos y técnica Parlamentaria; y de Educación, Ciencia y Tecnología.



Con motivo del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Escolaren me permití reconocer el interés pero sobre todo el compromiso de los asistentes, a la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación en el Estado, Mtro. Marco Antonio Toh, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

del Estado de Quintana Roo, Mtra. Norma Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA QROO y por el Comandante Jorge Alejandro Campos Galindo, Subsecretario de Seguridad Pública, considero oportuno, que los titulares acudieran con su respectivo cuerpo técnico o de especialistas en las áreas que tienen que ver con la iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo, en el desarrollo de la sesión y abocándonos al tema prioritario, fue el análisis de la iniciativa, coincidiendo en que la educación dentro de los centros escolares generan nuevos escenarios que afectan el desarrollo de la comunidad educativa.

Cada una de las intervenciones sustentó las observaciones que tuvieron bien a emitir desde su enfoque y la aplicación en la práctica en asuntos similares.

Una vez que fueron emitidas todas las intervenciones, determinamos solicitar que las mismas fueran remitidas vía oficio y que de forma posterior a ello, el cuerpo colegiado tenga la oportunidad de conocer y valorar la viabilidad de las propuestas y consolidar la creación de una normatividad que permita velar por la seguridad de la comunidad escolar dentro de

los centros educativos. Esta tarea definitivamente no es fácil, pues nos encontramos ante múltiples variables que pudieran afectar



el desarrollo de las alumnas y los alumnos en cualquiera de los niveles educativos, por lo que nosotros como legisladores nos fijamos como meta ser garantes de qué en los institutos escolares sean protegidas las niñas niños y adolescentes y así como también a las personas que cursan los niveles de media superior y superior, porque no debemos de ser enfáticos, esta iniciativa fue creada para todas aquellas personas que cursen los niveles educativos, sin distinción.

Para finalizar, agradecí a cada uno de los invitados por sus aportaciones, pero sobre todo por el interés de quienes ostentan los cargos en materia educativa quienes tienen la responsabilidad de preservar y cuidar a la comunidad educativa en los centros escolares; los nuevos escenarios nos obligan a redoblar esfuerzos en el combate de múltiples problemáticas a las que se puedan enfrentar las alumnas y los alumnos.

**SESIÓN NÚMERO 25 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Noviembre 17, 2021



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Posterior a la reunión de Comisiones Unidas, asistimos al Pleno para atender los asuntos programados para la sesión número 25, iniciando con lecturas de las siguientes iniciativas: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se somete a consideración de la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo una terna de Profesionistas en Derecho que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por la cual se modifica artículos, de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo;

Procedimos a analizar el dictamen por el que se aprueban en lo particular diversos artículos de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y por el que reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, generando con ello, nuevas disposiciones que aplicarán al cambio de poderes, iniciando con este, por lo que se marca un antecedente, que permitirá a los poderes, y ayuntamientos a transitar por nuevas vías de entrega recepción y con ello garantizar transiciones transparentes.

Con la misma importancia atendimos el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo y se reforma el artículo décimo segundo transitorio del Decreto número 333 de la XV Legislatura del Estado, por el que se expide la Ley de Notariado para el Estado de Quintana Roo.

Noviembre 18, 2021

Taller de Sensibilización y actualización de Ley de Cambio Climático

La secretaría de Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, impartió un taller de sensibilización con miras a actualizar la normatividad vigente sobre Cambio Climático, la reunión fue encabezada por el Titular de la Secretaría Efraín Villanueva Arcos y su equipo de trabajo, la Lic. Atenea Gómez Ricalde, Presidenta Municipal de Isla Mujeres, Dominic Curran director de Financiamiento Climático Internacional de la Embajada del Reino Unido en México, así como, Ximena Celis, Coordinadora de Proyectos y Alianzas Estratégicas de

POLEA (Política y Legislación Ambiental, a este evento acudimos las legisladoras y legisladores de la XVI Legislatura, Diputado Eduardo Martínez Arcila, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Diputada Tyara Schleske, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, ambos de la XVI Legislatura.

Dicho encuentro generó el dialogo con quienes representamos a la Legislatura y escuchamos experiencias para identificar áreas de oportunidad en la actual legislación y con ello fortalecer la implementación.



Como legisladores debemos contar con legislaciones que estén a la altura de los retos para así fortalecer el marco legal y seguir avanzando de forma positiva en el cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

Noviembre 20, 2021

Recepción del Paquete Fiscal 2022.

La Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura, de la cual soy integrante, recibió en la Sala de Comisiones Constituyentes de 1974 a la Titular Yohanet Torres Muñoz, Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, para la entrega del Paquete Económico 2021 de



Quintana Roo por un monto de \$34,085 millones de pesos, de voz de la Secretaria de Estado, escuchamos que “El ejercicio 2020 ha sido un año de desafíos que se presentaron principalmente por la emergencia sanitaria por el COVID-19, afectando a todos los sectores de nuestro Estado; por lo que, nos vimos en la necesidad de implementar estrategias para proteger a la población y a las actividades económicas”.



Desde la Comisión, nos comprometimos a analizar las propuestas realizadas por el titular del ejecutivo, a efecto de reubicar partidas en caso de ser necesarias, pero sobre todo garantizando la suficiencia presupuestal, sin dejar sectores que se puedan ver afectados en su funcionamiento.

Seguiremos reencausando los recursos a salud y educación, que son medulares y más en estos momentos, en los que seguimos sufriendo los estragos de la pandemia que aún sigue siendo de emergencia en nuestro Estado.

Noviembre 23, 2021

Día de la Armada, 2021

En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado asistí al “Día de la Armada” en la sede de la XI Zona Naval en Chetumal, Quintana Roo, junto al Secretario de Gobierno, Jorge Arturo Contreras Castillo quien



representó al Gobernador Carlos Manuel Joaquín González, en el mismo acto se realizaron Condecoraciones de Perseverancia, por años de servicio en la encomienda de servir a la Nación, a personal de la Armada de México destacamentado en Quintana Roo.

Como ciudadano y diputado reconozco la valentía y la lealtad de mujeres y hombres dedicados a la protección y vigilancia de nuestras costas.

Entrega del 4to Reconocimiento Ciudadano a Servidores Públicos de Quintana Roo.

Como parte de las actividades, y en el marco de los festejos del 43 aniversario del Instituto de Administración Pública de Quintana Roo (IAPQROO) se realizó la ceremonia de entrega del 4to reconocimiento Ciudadano a Servidores del Estado, en este evento reconocimos la destacada vocación de servicio, la capacidad técnica o la sensibilidad para brindar atención a la ciudadanía.



A dicho evento nos acompañó en representación del Gobernador Carlos Manuel Joaquín González, la titular de SEFIPLAN Dra. Yohanet Torres Muñoz, es importante enfatizar que el reconocimiento que recibieron los servidores públicos son un ejemplo de dedicación y



buena atención para quienes nos dedicamos al servicio público, ya que recae en nosotros la responsabilidad de brindar a la sociedad un servicio útil, por lo que las acciones realizadas a diario deben de ser en beneficio de la sociedad quintanarroense.

Celebro y felicito a las y los servidores públicos que recibieron sus reconocimientos por su desempeño y dedicación a la labor del servicio público.



SESIÓN NÚMERO 26 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 23, 2021

En esta sesión se dio lectura a diversas propuestas legislativas, entre ellas cito: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona el artículo 682 bis y se reforman los artículos 680, 681, 682 fracción I, 694 y 695 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar; Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 25 bis a la Ley para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de Decreto por el que se solicita se adicione un tercer párrafo al artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; así como la modificación de los artículos 1, primer párrafo y la creación de un último párrafo del artículo 330, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; en consecuencia, se cree el artículo transitorio que corresponda a la modificación de cada Ley, en materia de derecho electoral, ello con el fin de garantizar que los ciudadanos quintanarroenses que por algún motivo se encuentren fuera del país, pueden ejercer su derecho al voto activo:

De conformidad con lo que se establece en los temas fiscales se dio lectura a las iniciativas presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, mismas que se alistan a continuación:

Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022;

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022;

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, derogan y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo;



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo;

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo;

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo;

Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo;

Así mismo, se dio lectura a las iniciativas presentadas:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo;

Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022;

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022;

Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo

Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022; y

Para culminar la sesión, se atendieron los dictámenes por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 2 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; por el que se reforma la fracción VIII del artículo 42-D y la fracción I del artículo 47 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Noviembre 24, 2021

Celebración en el Marco del Día Internacional de La Eliminación de La Violencia Contra las Mujeres, Toma De Protesta Del Comité Institucional de Igualdad de Género del Poder Legislativo y Firma de Declaratoria de Cero Tolerancia.



En este evento, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura "Primera Legislatura de la Paridad" reafirmé el compromiso de la Legislatura garantizar la igualdad de género. A este evento asistió la Directora del Instituto Quintanarroense de la Mujer Silvia Damián López, quien fungió como testigo de honor de la firma de la declaratoria; detalló que con este programa se busca desarrollar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con respeto pleno en sus derechos humanos, y la diputada Aurora Concepción Pool Cauch, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

Atestigüé la toma de protesta e instalación del Comité Institucional para la igualdad de Género y la Firma de la Declaratoria de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual.



Como Presidente, reiteré el compromiso de coadyuvar con el Comité Institucional para la igualdad de Género e impulsar las acciones que indispensablemente consideren los procesos de planeación participativa, que permitan la construcción de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y facilitar con ello la mejora de las condiciones laborales.



“Que sea el principio del fin de toda acción u omisión que intrínsecamente nos lleve a cometer una falta desde el punto de vista discriminatorio, de modismos machistas que todos tenemos algo de ellos, que se entienda que en el

servicio público como en cualquier actividad todos somos iguales y todos debemos de gozar de los mismos mecanismos de protección y de rendición de cuentas, más si hablamos del tema de género”

Videoconferencia para Generar Iniciativa de Reforma o Actualización del Marco Normativo que Regula el Servicio Público de Carrera.

Participé en la Mesa de Co-Creación, a través de Videoconferencia, para Generar un Documento Técnico-Analítico que sirva como referente para las Propuestas de Iniciativa de Reforma o Actualización del Marco Normativo que regula el Servicio Público de Carrera en el Estado.



SESIÓN NÚMERO 27 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 24, 2021

Con el orden del día establecido para la sesión 27, dimos inicio con la lectura de los siguientes documentos de carácter legislativo: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan artículos de la Ley de Pesca Responsable y Acuicultura para el Estado de Quintana Roo; Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por la que se adiciona un segundo transitorio y, se modifica la denominación del transitorio único quedando como primero, ambas modificaciones, al decreto 153 por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022; Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022; de la Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Bacalar, del Estado de Quintana Roo; Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el capítulo XXVIII denominado "De los Derechos de Saneamiento Ambiental que realice el Municipio", de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo

Siguiendo con los temas en materia fiscal correspondientes a los ayuntamientos, se dio lectura a las leyes de ingresos de los ayuntamientos: Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Fiscal 2022; Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022; la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022; Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo; Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, para el Ejercicio Fiscal 2022.

SESIÓN NÚMERO 28 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 29, 2021

De acuerdo con el dictamen que contiene los nombres de la candidata y los candidatos de la terna a ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se estimaron satisfechos los requisitos exigidos por la ley, y con ello se atendió la propuesta remitida por el Gobernador, por lo que la terna quedó conformada por la C. Karla Patricia Rivero González, C. Jesús Antonio Villalobos y el C. Heyden José Cebada Rivas.

Escuché con puntual atención la comparecencia de los Profesionistas a ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Y se prosiguió a dar lectura de dos documentos legislativos, el primero de ellos, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 29 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Noviembre 29, 2021

Iniciamos esta sesión con la lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad de

Quintana Roo; documento de forma directa perseguía como finalidad el que la Universidad cambien su forma de gobierno, buscando su modelo autónomo.

De acuerdo al orden del día, se puso a consideración del Pleno el dictamen que contiene los nombres de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 21 en relación con el artículo 101 fracciones I, II, IV, V, VI y VII, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en términos de la base primera de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Se designó al C. José Roberto Agundis Yerena en su calidad de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Igualmente se sometió a consideración de la Legislatura la Designación de la Magistrada o Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

con 21 votos a favor el C. Heyden José Cebada Rivas, fue designado al cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo por un periodo de 6 años

Acto seguido, la Legislatura tomó protesta al recién nombrado Magistrado, quien durará en su encargo un periodo de seis años a partir de la presente fecha y hasta el 2027.



Se atendió el dictamen remitido por la Comisión de Justicia en cuyo contenido se encuentra la terna conformada por las Candidatas y los Candidatos que resultan idóneas e idóneos para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 27 bis de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de

Quintana Roo; la terna quedó conformada por los CC. Jalil Arlene Ix Benítez, Jahiro de la Fuente Ruiz y Janeth Aguilar Castillo

En consecuencia, el pleno designó a la C. Jalil Arlene Ix Benítez Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Conocimos el contenido del Dictamen que contiene la terna conformada por las Candidatas y los Candidatos que resultan idóneas e idóneos para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 73 quater de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; dicha terna quedo conformada por los CC. Bernardo Roberto Jiménez Duarte, Karla Noemi Cetz Estrella y José Roberto Toloza Aguilar.

Mediante la votación se designó a la C. Karla Noemi Cetz Estrella al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Se dio lectura al dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo;

Diciembre 2, 2021

Entrega de Patrullas en Playa del Carmen



Pasado del medio día, acompañé al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal de Solidaridad, a la entrega de Patrullas en el Municipio de Solidaridad; a este evento también asistieron, el General, Roberto Pérez Cejas, Comandante de la 34va Zona Militar y el C. Fernando de Jesús Becerril representante de la Quinta Región Naval y el Comisionado de la Guardia Nacional y Lucio Hernández Gutiérrez titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

Este acto de entrega es de una importancia mayúscula, en razón de que es uno de los mayores clamores de la ciudadanía playense, reforzar la seguridad y con esto, estamos seguros que la percepción cambiará en sentido positivo.

Desde la óptica ciudadana, se requiere redoblar los esfuerzos, pero seguro estoy de que se están realizando las acciones necesarias para generar las condiciones que permitan vivir con paz y tranquilidad en determinadas zonas del estado.



Dotar de las herramientas necesarias a quienes cuidan a los quintanarroenses en un paso y demuestra el interés genuino de las autoridades por avanzar en temas de seguridad y con ello generar un ambiente de paz en favor de las y los quintanarroenses.

Diciembre 3, 2021

Lic. Alfredo Cuéllar, Magistrado Presidente del TJAQROO Rinde 3er Informe de Actividades

En mi calidad de Presidente de Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, asistí al 3er. Informe de Actividades del Lic. Alfredo Cuéllar Labarthe Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de



Quintana Roo, el cual tuvo como sede el Planetario Yook'ol Kaab en la ciudad de Chetumal, y ante la presencia de autoridades de los tres poderes del Estado.

Como puntos considerados esenciales por el Magistrado Presidente, hizo mención sobre la firma del convenio de colaboración promovido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, así como, reanudar las actividades posteriores al paso de la primera ola de la Pandemia en 2020, teniendo como resultado implementar el sistema de citas electrónicas, de igual forma se desarrolló el Sistema de Estrados de Notificación Electrónica del Tribunal.

Segunda Sesión Pública y Solemne del Othón P. Blanco, en la que se entregó el reconocimiento "Al Valor de las Personas con Discapacidad"

Acompañamos a la presidenta Yensunni Martínez, en representación del Gobernador del Estado, la subsecretaria técnica de la secretaría de gobierno, Claudette González Arellano; en mi calidad de diputado presidente de la JUGOCOPO



del Poder Legislativo del Estado, Eduardo Martínez Arcila; así como regidores y autoridades que conforman el Cabildo; asimismo el presidente del DIF Othón P. Blanco, David Hernández Solís.

En conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad, el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, reconoció públicamente a personas que se han constituido con tenacidad y valor que, a pesar de la adversidad, pueden salir adelante transformando su entorno y el de otras personas, realizan una gran labor desde cualquiera

de sus trincheras siempre en favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad.



SESIÓN NÚMERO 30 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diciembre 7, 2021



Rindió Protesta el C. José Roberto Agundis Yarena, al cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Se les tomó protesta a las CC. Jalil Arlene Ix Benitez, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y a la C. Karla Noemí Cetz Estrella, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

La Secretaria de la Mesa Directiva dio lectura a la Iniciativa por la que se expide la Ley contra la Trata de Personas del Estado de Quintana Roo firmad por las Diputadas y Diputados, todas y todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

En el siguiente punto se dio lectura a la Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforma la fracción XI del artículo 12 y se adiciona un tercer inciso al artículo 39 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; misma que por instrucciones de la Mesa Directiva fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la cual presido.

Prosiguiendo con las lecturas de las Iniciativas con proyecto de decreto para adicionar el artículo 23 bis a la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; la iniciativa ciudadana de decreto por la que se adiciona el párrafo segundo al artículo 35 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por los Ciudadanos Oscar Eduardo Bernal Ávalos y Oscar Bernal Flores, esta última fue turnada a las comisión de Educación Ciencia y Tecnología.

Escuchamos la propuesta de Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH del Estado de Quintana Roo;

Panel por la Transparencia y Acceso a la Corrupción.



entidades y en el país: reducir la incidencia de la corrupción.

En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura, Diputado Eduardo Martínez Arcila destacué la necesidad de trabajar en el desarrollo de políticas públicas, prácticas de gobierno abierto y el impulso de la participación ciudadana para enfrentar uno de los mayores desafíos que se tiene en cada una de las

En el mensaje de bienvenida que tuve a bien emitir, hice hincapié que en la actualidad existe un gran malestar en la sociedad debido a la corrupción, “muchas veces este malestar se traduce en apatía hacia un involucramiento en los caminos que nos provee nuestra democracia, como lo es la participación de los ciudadanos y las ciudadanas, pilar principal que ayudan a mitigar los actos de corrupción.



Agradecí la asistencia del rector de la Universidad Pedagógica del Caribe, el doctor José Sixto Jiménez Vielsa, por coadyuvar con el Poder Legislativo para el desarrollo de este panel; así como al diputado integrante de la XV Legislatura Emiliano Ramos, quien fue el enlace para concretar esta oportunidad.

Encendido del Árbol Navideño, diciembre 2021.

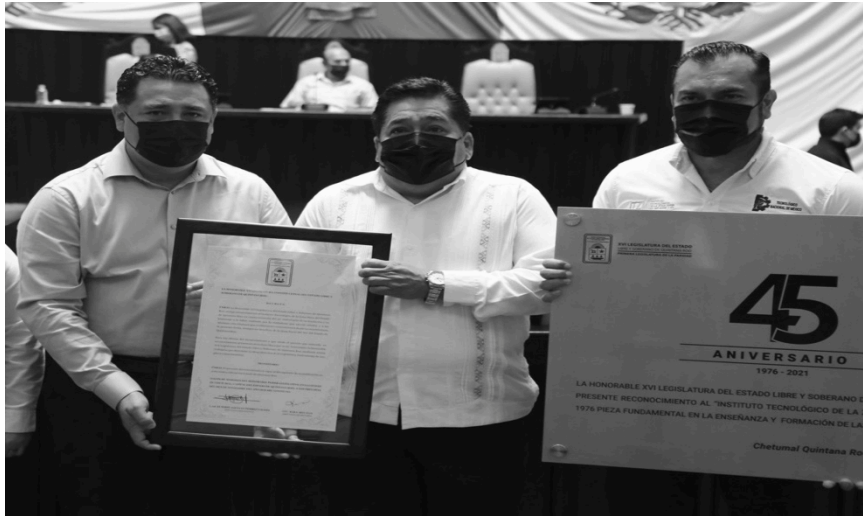
En compañía de las familias de quienes laboran en el Poder Legislativo, realizamos el encendido del árbol de navidad, icono de la unidad y motivo de festejo, pero sobre todo de ilusión.



Después de la pandemia se habían suspendido este tipo de actividades, por lo que al retomarlas consideramos que la familia del Poder Legislativo de Estado se debía reunir.

SESIÓN NÚMERO 31 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diciembre 8, 2021



Esta sesión la iniciamos con la entrega de reconocimiento al Instituto Tecnológico de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, en conmemoración del 45° Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor realizada por la

ciudadanía que ejerció cátedra, y a las alumnas y los alumnos que recibieron los conocimientos desde su creación hasta la presente fecha, siempre en beneficio de la Zona Rural del Sur del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, se dio lectura a la Iniciativa de decreto por la cual se derogan y se adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de decreto por el que se instituye "9 de noviembre día estatal de la resistencia feminista".

Lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el Capítulo VIII, del Título Primero, Sección Cuarta, se adiciona los artículos 205 bis y 205 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: las fracciones II, III y VI del apartado B del artículo 3; el artículo 5; la fracción I del artículo 37; la denominación del Título Quinto para denominarse "de los centros penitenciarios, y de ejecución de medidas para adolescentes"; y los artículos 50 y 51, todos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo

Se realizó el cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia educativa, con este cómputo, los ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, avalaron de acuerdo con la constitución la reforma al artículo ya mencionado, por lo que, de conformidad con el texto reformado, a partir de esta fecha gratuidad de todos los niveles educativos, ya es una realidad, es por ello, que hice uso de la tribuna para refrendar desde este Poder Legislativo que en materia educativa mantenemos un compromiso genuino y con ello abonar al desarrollo de nuestro Estado.



Diciembre 13, 2021

Reunión de Trabajo con el Rector de la Universidad del Estado de Quintana Roo

De conformidad con la reunión programada con autoridades de la Universidad de Quintana Roo, consideramos importante, contar con la presencia del Consejero Jurídico del Estado de Quintana Roo, Mtro. Jesús Antonio Villalobos Carrillo, a efecto de brindar sus consideraciones respecto de la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, misma que pretende dotar de autonomía a la Universidad de Quintana Roo.



Una de las consideraciones realizadas por mi persona, es socializar la propuesta y analizar los beneficios que pudiera tener este cambio jurídico, no obstante especificar y ser muy enfático en los alcances de la propia iniciativa con el principal propósito de no afectar la vida institucional de la Universidad de Quintana Roo.

Sin duda este cambio, es un anhelo de la comunidad universitaria y de la propia institución escolar, ya que con ello elegirían al gobierno que ellos decidan sin la participación de los Poderes del Estado.

La autonomía, lejos de ser un reconocimiento es estrictamente una gran responsabilidad para la toma de sus decisiones y con ello velar por el beneficio de la cada uno de los que integren a la Universidad.

La Autonomía de nuestra máxima casa de estudios ha tenido el tiempo para prepararse en esta transición, y nosotros como Legislatura estamos preparados para analizar la propuesta presentada por el titular del Poder Ejecutivo.

Reunión de Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, Lectura Iniciativa Ciudadana

De acuerdo y con la agenda programada, a través del Secretario Técnico, se remitieron citatorios a efecto de llevar acabo la Reunión de Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, que como objetivo principal es dar la primera lectura, a la iniciativa ciudadana presentada por los ciudadanos Oscar Eduardo Bernal Ávalos, misma que modifica el artículo 35 de la ley de Quintana Roo, en dicha reunión contamos



con la presencia del promovente a efecto de qué de viva voz manifieste las consideraciones que condujeron a diseñar dicho documento legislativo. Es importante manifestar qué esta



propuesta se analizará a fondo a efecto de verificar la viabilidad de la misma y sea incorporada en la armonización de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diciembre 14, 2021

En la penúltima sesión del primer periodo ordinario, se le dio lectura a las siguientes iniciativas: por la que se expide la Ley de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores del Estado de Quintana Roo; Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se adiciona diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley de Turismo así como, de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo;

Quienes integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política propusimos la Iniciativa con proyecto de decreto, de urgente y obvia resolución, por el que se reforma la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

Se dio lectura del Dictamen que contiene la terna conformada por las candidatas y los candidatos que resultan idóneas e idóneos para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo,

Designamos a la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

De igual manera se dio lectura al Dictamen que contiene la terna conformada por las candidatas y los candidatos que resultan idóneas e idóneos para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo,

Designamos a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y se abroga la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Quintana Roo; Ley de Amnistía para el Estado de Quintana Roo.

Y los referentes con las Leyes de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Así como, el cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al apartado B del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Inauguración de la Remodelación del Boulevard Bahía en la Capital del Estado

A este evento, acompañé al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, de igual forma asistieron la presidenta municipal de Othón P. Blanco Yensunni Idalia Martínez Hernández, con estas obras para la capital se atienden dos situaciones la primera de ellas, la petición por parte de la ciudadanía a dotar de una mejor imagen urbana y la segunda, crear ese distintivo que atrae al turismo, por lo que se reconoce la modernización de la infraestructura urbana y que en su futuro se traduzca en el arribo de más turistas.



SESIÓN NÚMERO 33 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diciembre 15, 2021

En la última sesión se tomó la protesta de ley a las Ciudadanas Georgina Magdalena Rodríguez Gutiérrez, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y Gloria Esther Torres Alonso, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.



Con relación al Paquete Fiscal se atendieron los siguientes: dictámenes:

- Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo;
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.
- Por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022

Respecto de los Ayuntamientos atendimos los siguientes:

- “De los Derechos de Saneamiento Ambiental que realice el Municipio”, dentro del Título Tercero denominado “Derechos”, el cual comprende los artículos 131 bis, 131 ter, 131 quater y 131 quinquies, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo
- Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Hacienda del Municipio de Bacalar, del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley de Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que se reforman, derogan y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que se aprueba la renuncia del Ciudadano Fernando Gama Rodríguez como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2021.

En la misma sesión designamos a los elementos policiales que serán galardonados con la Medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”.

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Como parte esencial del proceso legislativo, de acuerdo con lo establecido por lo dispuesto por el numeral 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se instaló la Comisión Permanente; mediante acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo se planteó que el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar ocupe la presidencia; Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Primer Secretario; Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Segundo Secretario; Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, en mi calidad de integrante, Diputada Reyna Arelly Duran Ovando, integrante; Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, integrante; y el Diputado Roberto Erales Jiménez.

Las diputadas y diputados aprobaron con 18 votos a favor dicho acuerdo presentado. Ante la aprobación del acuerdo, se procedió a concluir los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional del XVI Legislatura e instalar la Comisión señalada con anterioridad.



SESIÓN NÚMERO 1 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Diciembre 15, 2021.



En la instalación, de la Comisión Peramente, como primer acuerdo de los integrantes, fue establecer de común acuerdo la fecha y hora en las que se realizarían de este Cuerpo Colegiado que desempeñaría como un órgano colegiado que mantendría la actividad legislativa en el receso de la Legislatura en cumplimiento de la Ley que rige la organización del Poder Legislativo.

SESIÓN NÚMERO 2 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Diciembre 21, 2021

En la segunda sesión de la comisión permanente, atendimos 4 iniciativas consistentes en, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; Iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se propone la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo; y la Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se adiciona del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Inauguración del Jardín de Niños de Nueva Creación, en Cozumel.



El mismo día, para concluir y cerrar con los eventos de fin de año, presencé junto al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, la

entrega del jardín de niños y escuela primaria de nueva creación en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

Como presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, resulta por demás importante la creación de nuevos centros escolares, porque siempre he sostenido que la educación es la principal herramienta, que permitirá el desarrollo de una sociedad.

Sabemos que la creación de escuelas representa un enorme esfuerzo y destino de recursos, pero también sabemos que estos espacios se requieren y también deben de ser de calidad óptima, con la infraestructura física educativa, se garantizan espacios de calidad y que no ponen en riesgo a la comunidad escolar.



Como resultado de la pandemia, muchas escuelas fueron vandalizadas y afectadas en su patrimonio, por lo que también se requiere de participación de la sociedad para efectos de cuidar las escuelas que se van recuperando.



SESIÓN NÚMERO 3 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Enero 5, 2022

Se dio lectura a los siguientes documentos legislativos: Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforman: los artículos 298, 299, 300 y 301; y se adicionan: el artículo 168 Bis; una fracción XI al artículo 284 recorriendo en su orden la última fracción; y una fracción VI al artículo 304; todos de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; y se adiciona el artículo 113 A, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 28 y el párrafo tercero del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita respetuosamente a los once ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, impulsen reformas a sus reglamentos internos municipales así como, de manera pro activa, puedan llevar a cabo las acciones que resulten necesarias a efecto de que las sesiones públicas de cabildo sean transmitidas con perspectiva intercultural, interpretadas en la lengua maya, en la medida de su disponibilidad técnica y presupuestaria.

Se emitió la Convocatoria Pública para la designación de una Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 4 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Enero 11, 2022

Iniciativa de decreto por el que se reforma el inciso p) del artículo 169 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto por el que se reforman: el párrafo segundo del artículo 73, y el artículo 151; y se adicionan: un párrafo tercero al artículo 73 recorriendo en su orden el último párrafo; un último párrafo al artículo 109, y un Título Décimo Cuarto denominado "De la audiencia parlamentaria" comprendido por el artículo 202; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se modifica el segundo y tercer párrafo del artículo 864 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Quintana Roo, se modifica la fracción II del artículo 18 de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, en materia de saneamiento ambiental.

Convocatoria expedida por la Comisión Permanente para la celebración del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Enero 12, 2022

47 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política al XLVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo asistí al evento organizado por el Tribunal Superior de Justicia, en la Escuela del Poder Judicial, en el marco del 47 Aniversario de la

Promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

Como integrantes de la sociedad que integra a este gran Estado, tenemos la obligación de mirar siempre al futuro y abonar al desarrollo, los contextos a los que no enfrentamos todos los días cambian los escenarios previstos, es por ello que la obligación de todos es permanente y nos obliga a participar activamente para hacer un mejor Quintana Roo.

Nuestro compromiso como servidores públicos es de enaltecer a las instituciones a las que representamos, cumplir con lo que establecen nuestros ordenamientos y rendir un buen trato a la ciudadanía.

Desde la XVI Legislatura se garantiza el respeto irrestricto, así como la aplicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y de las leyes que de ella emanen, nuestra máxima normatividad, estableció las bases de lo que Hoy es Quintana Roo, y de conformidad con los nuevos retos y escenarios locales, nacionales e internacionales se hacen las modificaciones que permitan transitar por el camino de garantizar a cada uno de los habitantes sus derechos humanos.

Enero 19, 2022

Colocación de la 1era Piedra para la Centra de Abastos & Centro Logístico Playa del Carmen



Acompañé a la Lic. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal de Solidaridad a la colocación de la primera piedra de la central de abastos y firma de convenio con el sindicato patronal, dicha infraestructura en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con estas acciones se garantiza un impacto positivo en los habitantes de la demarcación.

A este evento acudieron la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Yohanet Torres, el presidente de la Cámara Mexicana de Industria y construcción Diego Cortés, el titular de

la SECTURQROO Bernardo Cueto, la Secretaria de Desarrollo Económico Rosa Elena Lozano Vázquez, Mayuli Martínez Simón, Senadora por Quintana Roo.

Este complejo inmobiliario, aglutina la participación privada con una inversión considerable, no obstante, lo que si es necesario destacar es la importancia de dicha obra, por las fuentes de empleo que generará una vez este culminado.



Dicha obra contará con 195 bodegas y 142 locales, además tendrá una oficina corporativa, centro de negocios y gran estacionamiento.

SESIÓN NÚMERO 5 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Enero 19, 2022

En esta sesión de la Comisión se dio lectura a la solicitud de licencia temporal de la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, para separarse del cargo como Diputada de la XVI Legislatura del Estado; y se procedió a dar lectura de la iniciativa de Decreto por la cual se modifican diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; se cumplió con la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en materia indígena y Afromexicana; y para culminar se atendió la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Enero 19, 2022

Como primer punto del orden día, se tomó de Protesta de Ley de la Ciudadana Eusebia del Rosario Ortiz Yeladaqui, al cargo de Diputada de la XVI Legislatura del Estado.

La Secretaria de la Comisión Permanente dio Lectura del dictamen que contiene la lista de personas aspirantes a una magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 110, en relación al artículo 101, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el artículo 189 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, dicha lista se compuso de 20 aspirantes que cumplieron a cabalidad los requisitos establecidos por Ley.

SESIÓN NÚMERO 6 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Enero 25, 2022

En esta sesión, se dio lectura de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 5º y un segundo párrafo al artículo 23 de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de prestaciones sociales para concubinatos y matrimonios del mismo sexo.

Diputadas y diputados tuvieron a bien promover la iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

El C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, presentó la Iniciativa de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto por el que se crea y modifica el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Y se pone a consideración de la ampliación de puntos a tratar en el orden del día del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Febrero 4, 2022

Pase de Lista y entrega de Armamento, Solidaridad

Por invitación de la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal de Solidaridad, acudí al Pase de Lista y Entrega de Armamento de Fuego y Cartuchos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio.

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad, recibió fusiles de asalto, carabinas, cargadores y



municiones, con esta dotación se permite dar más cobertura en los sectores que conforman el territorio de la comuna.

La Seguridad Pública en este polo turístico, requiere de estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad federal, y con la propia Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Febrero 15, 2022

Se presentaron iniciativas para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de creación del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales; Iniciativa de decreto por el que se



reforman disposiciones de la Ley de Acción de Cambio Climático en el estado de Quintana Roo y la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo;

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Con el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, se perfila para concluir el periodo que por Ley esta legislatura realiza los trabajos correspondientes a efecto de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales respecto de nombramientos de los diversos entes que por la conclusión de sus encargos amerita la elección de quienes fungirán como servidores públicos en las áreas correspondientes.

En este periodo se realizaron 30 sesiones ordinarias, así como sesiones solemnes, dentro de las que destacamos la medalla al mérito policiaco que reconoce y destaca el desempeño de las mujeres policías y de los hombres policías.

En este acto se condecora a los elementos que, por su destacado desempeño, enaltecen las funciones en cumplimiento del deber de proteger a la ciudadanía, así como el de dar cabal cumplimiento a los ordenamientos y con ello mantener la paz y el orden en nuestro Estado. Con este acto se reconoce ampliamente la labor realizada por las policías y los policías y sobre todo se honra su profesión que en estos tiempos es complicada.

En el mismo evento se reconoció a las mujeres quintanarroenses mayas, al develarse las letras doradas que llevan el nombre de María Petrona Uicab quien representa el aporte y la participación de la mujer maya en la guerra de castas.

Es importante señalar que María Petrona Uicab destacó por interpretar las voces de las tres cruces en un templo de Tulum, el valor se eleva cuando los historiadores hacen referencia que Tulum representaba el centro religioso más importante de la región, reemplazando a la Chan Santa Cruz.



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Gran aportación cultural en la que se reconoce a las mujeres mayas que por su espíritu de lucha destacaron en la identidad de lo que hoy es Quintana Roo.

Con relación a la develación de las letras doradas y en concordancia se estableció que se entregue la medalla al mérito mujer indígena “María Petrona Uicab” que tiene el firme objetivo de reconocer el desempeño de la mujer en la vida diaria de las comunidades indígenas.

La vida legislativa no culmina por periodos, como legisladores estamos atentos a los cambios que se puedan presentar en el orden federal y con ello modificar las normatividades correspondientes en caso de ser necesarias.

Los contextos y escenarios nos exigen mantenernos a la altura de los retos que se presenten, siempre en beneficio de los ciudadanos quintanarroenses.

En este periodo se proyectó en el tema educativo, analizar la armonización de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, así como, en lo referente a la iniciativa de Seguridad Escolar, así como también, analizar la iniciativa de útiles escolares.

Dentro de los análisis legislativos pendientes por atender, se encuentra el de dotar de Autonomía a la Universidad de Quintana Roo, mismo que le permitirá elegir a la persona titular de la rectoría, con ello dejaría de ser dependiente del Poder Legislativo en cuanto a la designación de órganos de gobierno.

Febrero 15, 2022

Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, Aprobación Dictamen UQROO

Como Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, convoqué a reunión de comisiones unidas con Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, a efecto de retomar el análisis de la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de lograr su Autonomía, el análisis que se presentó en esta

sesión derivó de la presentación realizada por la autoridades de la propia Universidad, incluyendo al Rector Dr. Francisco Javier López Mena.

En esta reunión se atendieron las observaciones que resultaron, destacando dentro de ella la



incógnita de si la universidad tuviera una autonomía parcial, o total, a lo que derivado el análisis realizado se atendería única y exclusivamente sobre los alcances establecidos en la propia iniciativa.

Una vez absueltos todos los posicionamientos de las diputadas y diputados integrantes, procedimos a someter a votación elaborar el proyecto de dictamen, mismo que tomaría en consideración las aportaciones emitidas por los integrantes a efecto de que se concrete un documento legislativo sólido y en la práctica no se preste a complicaciones en su aplicación.

SESIÓN NÚMERO 1 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Febrero 15, 2022

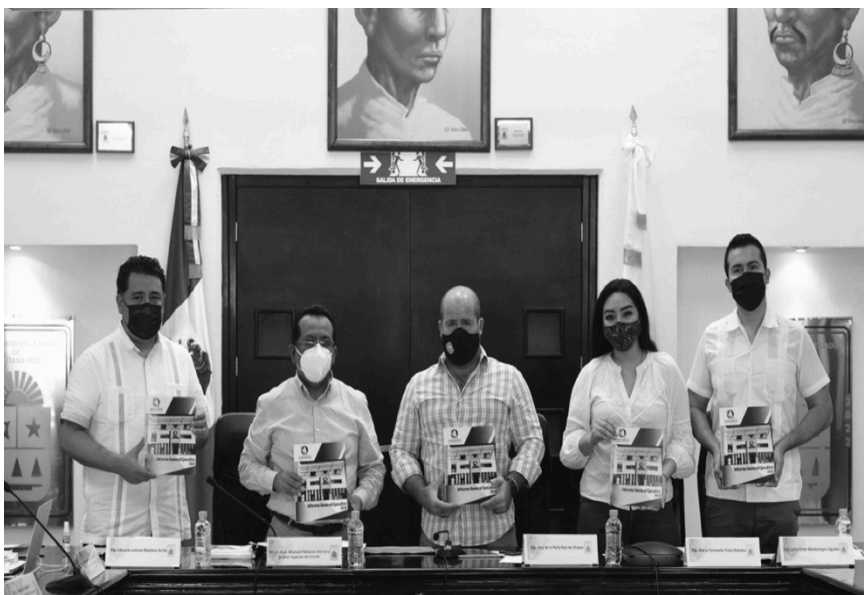
Con la primera sesión del Segundo Periodo Ordinario de sesiones, como primer punto se procedió a la lectura de la Iniciativa ciudadana que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y que reforma el artículo 96 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por las ciudadanas y los ciudadanos Alberto Villanueva Coral, María Alejandra Carrasco Rendón, Irvin Jesús Flores Bravo, Jorge Luis Ovando Martínez, Roger Armando Marín Uc, Gustavo Alcalá Sosa, Wendy Araceli de Jesús Aranda Ceballos, Areli Eunice Buenrostro Sansores,

José del Ángel Arjona Carrasco, Alejandro Villanueva Avilés, Erwin Briceño Cal, Miguel Orlando Martínez Cabrera, Muriel Abel González Mayo, Carlos Cuauhtémoc Ek Náhuat y Miguel Herrera Cano.

Posterior, se dio lectura a otra Iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 del Capítulo Único del Título Segundo “De los Derechos Humanos y sus Garantías” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Ciudadano Alan Maximiliano García O’Reilly.

Febrero 16, 2022

Entrega del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2020.



La Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, recibió al Auditor Superior del Estado, C.P. Manuel Palacios Herrera, quien nos presentó el informe ejecutivo correspondiente a la cuenta pública 2020.

SESIÓN NÚMERO 2 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Febrero 16, 2022

En esta sesión, se atendieron diversos Puntos de Acuerdo mediante los cuales se exhortaron a diversas autoridades y para culminar se puso a consideración el dictamen con Minuta de

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Decreto por el que se reforma la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, mismos que con su aprobación generan la creación de las comisiones de movilidad en los ayuntamientos.

Febrero 22, 2022

Reunión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

Quienes integramos la Comisión analizamos el Programa Anual de la Cuenta Pública, correspondiente al año 2022



SESIÓN NÚMERO 3 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Febrero 22, 2022

En esta sesión se atendieron dos iniciativas presentadas, la primera de ellas, es para reformar la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad y la Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo, particularmente para sancionar a los poseedores de predios baldíos que los tengan en abandono y ello genere situaciones que impacten en forma negativa en la sociedad; la segunda iniciativa que reforma la Ley de Salud Mental, plante la creación de un hospital psiquiátrico para aquellas personas que requiera de la atención clínica.

SESIÓN NÚMERO 4 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Febrero 23, 2022

Hice uso de la tribuna en mi calidad de Diputado integrante de la XVI Legislatura del Estado, con motivo de la conmemoración del Día del Movimiento Rotario en el Estado de Quintana Roo” a celebrarse el 23 de febrero de cada año.



Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Quintana Roo; la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo

SESIÓN NÚMERO 5 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 3, 2022

Se atendieron 4 iniciativas, la primera de ellas por el que se reforma y se adicionan las disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de



Conservación, Mantenimiento, Protección y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Quintana Roo, y el dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la denominación y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad, Diabetes Mellitus y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 6 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 4, 2022

De los temas agendados en primer término se les dio lectura de las por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acciones Urbanísticas, de la ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo; la



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y se adiciona una fracción V al artículo 68, recorriendo en su orden la última fracción, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y la Ley del instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de asesoría y defensa de las personas indígenas de la XVI Legislatura del Estado;

Y con respecto al dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina la no aprobación de la Iniciativa con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo

SESIÓN NÚMERO 7 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 8, 2022

Atendiendo los asuntos programados para el orden del día de la presente sesión, se dio lectura a las iniciativas por la que se reforma la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de decreto por el que se solicita se adicionen partes normativas a la Ley para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo;

Posterior a poner a nuestra consideración, aprobamos inscribir con letras doradas en el muro de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de María Patrona Uicab.

También aprobamos el dictamen que instituye la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya "María Petrona Uicab"

Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, Aprobación Dictamen UQROO



En la presente reunión de fecha 15 de marzo de la presente anualidad, tuve a bien convocar a las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; y Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, con el objetivo de culminar el trabajo en comisiones con el tema de la autonomía de la Universidad de Quintana Roo, siendo este el momento indicado, por lo que en el desahogo de la misma, solicite al área jurídica representada por la Secretaria técnica de la

comisión que presido, exponga los cambios y el texto final de como quedaría conformado el dictamen que sería puesto a consideración del Pleno de la Legislatura.

Al culminar la exposición y con ninguna duda, ambas comisiones votamos el dictamen con las modificaciones en lo particular propuestas por mis compañeras diputadas y diputados, integrantes de ambas comisiones.

Este día aprobamos en comisiones, el dictamen por el que se dota de Autonomía a la Universidad de Quintana Roo, estableciendo con ello una nueva era para la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Este acto legislativo quedará en la historia, ya que con el documento elaborado la Universidad rompe con los grilletos mediante los cuales se disponía de sus gobiernos, con esto se da por atendido un clamor de la comunidad universitaria y de sus autoridades pasadas.

SESIÓN NÚMERO 8 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 15, 2022

Atendimos los asuntos, iniciando por la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; Iniciativa que declara el 7 de septiembre de cada año como "Día Estatal de Manatí";

Marzo 16, 2022

Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

En esta reunión, analizamos y discutimos la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo en fecha 4 de marzo de la presente anualidad en el Juicio electoral Promovido por el Instituto Electoral del Quintana Roo.



Solicitamos se considere que en el dictamen que en su momento se apruebe, que el Congreso aprobó en 2021 la autoridad ha realizado adecuaciones a su planeación y ha declarado que é mismo cubre los compromisos en materia electoral.

SESIÓN NÚMERO 9 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 16, 2022

Respecto de los dictámenes por votar me permito informarles que voté a favor del dictamen por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible los Motivos, Símbolos y Elementos de la Cosmogonía Maya contenidos en los bordados de las comunidades mayas del Estado de Quintana Roo, con ello se pretende conservar y preservar la identidad que se guardan en los trazos artesanal de los bordados

Hice uso de la voz, posterior a la votación en la que aprobamos el dictamen reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, hoy la Universidad de Quintana Roo tiene fecha más importante en su historia.

Este día, se consolidó ese sueño tan anhelado de convertirse en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, seguro estoy que la comunidad educativa está de fiesta, al poder hacer realidad la libertad de gobierno y establecer su procedimiento.

La Universidad de Quintana Roo vio su nacer en 1991 la idea de autogobernarse, hoy después de más de tres décadas, retoma ese ímpetu de alcanzar su independencia de gobierno y que hoy se hace una realidad.



Felicité a todos el alumnado que ha cursado sus carreras en la universidad, a quien dirigieron esta máxima casa de estudios, a las familias que hayan encontrado un sentido a las carreras de sus hijos; y a todos aquellos, a los que han estado, a los que vienen y seguirán viendo a la Universidad, ahora como Autónoma de Quintana Roo,

Felicidades y gracias a quienes dijeron que si al dictamen y que le dirán que sí a la Autonomía de la Universidad del Quintana Roo.

Aprobamos el dictamen por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, en el Juicio Electoral JE/001/2022, promovido por el Instituto Electoral de Quintana Roo, en contra del Decreto 190 expedido por esta H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Y para culminar de acuerdo a los asuntos, finalizamos aprobando el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado Quintana Roo, con estas reformas se establecen las bases para establecer la entrega recepción de las instituciones que componen los poderes del estado, así como, los ayuntamientos y demás órganos.

Reunión de Diputadas y Diputados de la XVI Legislatura con Empresarios

Sostuvimos una reunión con empresarios quienes en su materia prima ocupan embaces de plástico, esto de conformidad con la elaboración de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía circular de los residuos del Estado de



Quintana Roo, es por ello que era necesario escuchar el posicionamiento del empresariado y con ello consolidar la iniciativa que contenga las consideraciones necesarias, a efecto de que en la comisión se tengan todos los elementos necesarios para la discusión.

Marzo 22, 2022

Reuniones de Comisiones Unidas,



Para este día tuvimos agendadas 2 reuniones de comisiones:

La primera de ellas, fue de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología; y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, abordamos el análisis y discusión de la iniciativa de ley de seguridad escolar, cabe mencionar que dicho análisis es necesario a efecto de que tenga como

resultado una normatividad vanguardista, actualizada pero sobre todo que se aplique sin contratiempos o confusiones ya que esta iniciativa va dirigida a la protección de la comunidad escolar en todos los niveles del Estado, combatiendo de manera frontal las problemáticas que aquejan a las niñas, niños y adolescentes y personas que cursen los niveles medio superior y superior.

Es por ello el interés de discutir y analizar esta iniciativa, por la razón principal, garantizar la seguridad integral de las y los alumnos dentro de los centros escolares, pero, sobre todo, inmiscuir a la sociedad (padres y madres de familia) y de igual forma que se integre la parte docente.

La segunda reunión fue de educación, ciencia y tecnología; con salud y asistencia social, nos reunimos con el objetivo de analizar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, cuyo propósito es el establecer en la normatividad que las mujeres de educación básica y media superior tengan educación menstrual y reproductiva, además

de lo anterior, el documento legislativo considera se garantice el acceso gratuito a todo tipo de aditamentos y dispositivos relacionados con la higiene menstrual de las mujeres en las escuelas públicas.

Como aportación que vertí, es importante mencionar que la propuesta debe de ser analizada por quienes integramos ambas comisiones, pero sobre todo por las autoridades educativas que tendrían a su cargo la implementación de lo que en su caso se disponga, otro punto a considerar es el impacto a las arcas presupuestales, esto por la que dice a la literalidad la iniciativa.



SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 22, 2022

De los asuntos por atender se encuentra la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adopción, del Código Civil y del Código Penal, todas del Estado de Quintana Roo; y las dos iniciativas presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González por las que se pone a consideración una terna de Profesionistas en Derecho que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; y la segunda Iniciativa somete a consideración de la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, una terna de Profesionistas en Derecho que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 11 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 23, 2022

En esta sesión la Secretaría de la Mesa Directiva en turno, dio lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Marzo 29, 2022

Reuniones de Comisión

Dentro de los asuntos programados en la agenda legislativa, enlisto los siguientes que tuvieron que ver directamente con la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La primera de ellas fue en comisión unida con Puntos Legislativos y Técnica



Parlamentaria, en dicha reunión quedaron atendidos las observaciones realizadas en la reunión anterior y en ese mismo acto se procedió a la votación para envío de elaboración de dictamen en el que se atenderían exclusivamente lo acordado.

Por lo que en la sesión el área jurídica y la secretaria técnica de esta comisión de educación, ciencia y tecnología, se procedió a la explicación del contenido del dictamen y el cómo quedaría la minuta que contendría la Ley de Seguridad Escolar Integral del Estado de Quintana Roo, el objetivo de la explicación es que ambas las comisiones reunidas, corroboren que el contenido del dictamen incluya las aportaciones emitidas por las diputadas y los diputados.

Culminado lo anterior, se procedió a la votación, en la que el dictamen puesto a consideración fue aprobado por unanimidad de quienes asistieron.

Mas tarde, se reunió la comisión de educación, en la que de acuerdo con su orden del día se seguiría con el análisis de dos iniciativas: la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y como segundo punto la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Mochilas y Útiles Escolares a Alumnas y Alumnos inscritos en Escuelas Públicas de nivel Básico en el Estado de Quintana Roo.

Respecto del documento legislativo que contiene la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, se expuso como puntos principales a los integrantes consideren situaciones que se deben de valorar por ejemplo la educación indígena y la educación incluyente, toda vez que existen pronunciamientos por la



Suprema Corte de Justicia de la Nación, las áreas correspondientes del análisis, presentaron un cuadro comparativo en el que se establecen los cambios que requieren hacer y los que se ponen a valoración, a su vez, se les pidió emitan observaciones en caso de tenerlas.



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



En el análisis de la segunda iniciativa de Dotación de Uniformes, se realizó la exposición de esta y se presentó un cuadro comparativo de diversas legislaturas ya cuentan con modelo similar al que se plantea.

Para finalizar por mi conducto se instruyó a las áreas correspondientes a que remitan a los integrantes ambos comparativos con el objetivo de que realice observaciones y aportaciones con los temas.

SESIÓN NÚMERO 12 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 29, 2022

El asunto que atendimos en esta sesión fue la Iniciativa presentada por mi compañera diputada Tyara Schleske y el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, reforman las Leyes de Hacienda de los Municipios que cuentan con ella, a efecto de establecer una conceptualización sobre el saneamiento, así como también establece el destino de los recursos que deriven de esta recaudación.

SESIÓN NÚMERO 13 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Marzo 30, 2022

En sesión escuchamos la lectura de los diversos documentos legislativos iniciando con la que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía circular de los residuos del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa que adiciona porciones normativas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Posterior a los temas abordados con antelación, atendimos los dictámenes por el que se reforman dispositivos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de comparecencia de los Titulares de los Órganos Públicos Autónomos de la Legislatura del Estado;

Votamos el dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. en las que se contemplan correcciones a la

literalidad respecto de los delitos que tengan como resultado multa, sustituyendo la misma por días multa.



Quienes integramos la JUGOCOPO propusimos al Pleno de la XVI Legislatura, la Iniciativa de obvia y urgente resolución por el que se designa al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para el periodo que comprende del 29 de marzo de 2022 al 28 de marzo de 2026, nombrando al Lic. Bernardo Javier Jiménez Duarte.

Marzo 30, 2022

Instalación del 6to Congreso Juvenil.

Acompañé a los 26 congresistas juveniles a la instalación del 6to Congreso Juvenil, en la sesión de instalación en la que rindieron protesta, dicha asamblea se realizó en la sede del Poder Legislativo del Estado de



Quintana Roo, los participantes de este evento representaron a los 15 distritos electorales y a cada uno de los 11 ayuntamientos.

Es importante mencionar que este espacio de análisis y expresión en el que manifiesta con libertad sus propuestas, mismas que van dirigidas a enriquecer el marco normativo estatal, la comisión juvenil atendió con responsabilidad el compromiso con la juventud quintanarroense.

Reconozco la participación de la juventud y con ello el compromiso de fortalecer el andamiaje jurídico o actualizarlo, en nuestra sociedad tenemos gente visionaria que se alienta por un beneficio general en la sociedad, sabemos que los escenarios no siempre son en beneficio, pero con persistencia y tenacidad haremos frente a las adversidades que se pudieran presentar.

Abril 1, 2022

Acompañé a la Presidenta Municipal de Solidaridad Lic. Roxana Lili Campos Miranda, y tomamos protesta al Consejo Directivo CANACO SERVYTUR Playa del Carmen para el periodo 2022-2023



La participación del gobierno con el sector empresarial sigue siendo importante en el desarrollo del Estado, la sinergia que se genera es dinámica.

Por lo que se debe de mantener esta coordinación con los diferentes sector o agrupación de la sociedad y no se interrumpa el desarrollo.



Abril 6, 2022

Reunión de Comisión de Educación Ciencia y Tecnología

De conformidad con la atención a las iniciativas se convocó a reunión de Comisión para proseguir con el análisis de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Mochilas y Útiles Escolares a Alumnas y Alumnos inscritos en Escuelas Públicas de nivel Básico en el Estado de Quintana Roo.

Como parte esencial, y acorde al tema que analizamos, se puso a consideración iniciativas que contienen reformas propuestas por diputadas y diputados, mismas que reformaban la ley vigente, y por acuerdo de quienes integramos, se propuso sean consideradas en el texto de la ley que se expedirá, es por ello, que se solicitó al área jurídica y a la secretaria técnica a que incorporen los textos y se realicen las adecuaciones necesarias a efecto de que sean consideradas.

Dentro de las iniciativas a integrar, se encuentra una propuesta ciudadana en la que hace consideraciones respecto de los espacios escolares, misma que cumple con lo que se establece en la agenda 2030, arista que considero importante en el tema educativo.

Hoy damos cumplimiento a la armonización de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, con la Ley General de Educación, hoy se consolida el compromiso de velar por garantizar una educación de calidad en nuestro estado.

La comisión, este día reiteró su compromiso de garantizar un marco legal acorde a las exigencias de los escenarios en materia educativa, mismos que son cambiantes y nos obliga a adecuarnos a la nueva realidad, lo vimos con la pandemia, nos hizo reconfigurar el sistema educativo y con ello no detener el aprendizaje de las niñas y niños de Quintana Roo,

Hoy aprobamos el dictamen de la Ley de Educación con las aportaciones realizadas en foros, mesas de trabajo, reuniones con las autoridades educativas, pero sobre todo considerando las aportaciones y observaciones emitidas por cada uno de ellos.

Continuando con los asuntos por atender, procedimos a conocer las adecuaciones realizadas, derivadas de las aportaciones a Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Mochilas y Útiles Escolares a Alumnas y Alumnos inscritos en Escuelas Públicas de nivel Básico en el Estado de Quintana Roo.

Sin duda esta normatividad, es importante y representa un gran apoyo para las familias en lo económico, esto que analizamos parte de un programa social impulsado por el gobierno del Estado que previo a la pandemia los resultados fueron positivos por lo que se considera pertinente elevar este programa rango de ley garantizar el apoyo irrestricto a la educación en el Estado.

Con esto aprobación considero se hace justicia al clamor la sociedad mediante el cual sabía desatendido este tema, en esta comisión reitera el compromiso de legislar en beneficio de los estudiantes de educación básica de sector público y con ellos vez apoyamos a la economía familiar que sabemos representan gastos adicionales.

El programa de apoyo de uniformes y útiles ya no dependerá de la voluntad de si se hace o no, se garantiza el compromiso para que los gobiernos realicen las adecuaciones presupuestales y se destine lo que se quiera para cumplir este mandato.

Aprobamos ambos dictámenes que contienen la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Mochilas y Útiles Escolares a Alumnas y Alumnos inscritos en Escuelas Públicas de nivel Básico en el Estado de Quintana Roo



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SESIÓN NÚMERO 14 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Abril 6, 2022

En esta sesión, procedimos a atender iniciativas presentadas por diputadas y diputados por las que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo que fue turnada a la comisión correspondientes, de acuerdo con la dispuesto por la Presidencia de la Mesa Directiva, en turno.

Respecto de los dictámenes puestos a consideración se encuentra el que expide la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Quintana Roo; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; el de la Ley de Seguridad Escolar Integral del Estado de Quintana Roo. que seguro estoy tendrá buenos resultados en beneficio de la comunidad educativa del Estado, el objetivo es garantizar el bienestar de las y los alumnos de todos los niveles educativos y en el caso de que ocurra alguna situación, contar con los mecanismos que permitan solucionar los conflictos menores y los que no, se atiendan en las instancias respectivas.



Con el uso de la voz solicitada a la Presidencia de la Mesa Directiva, agradecí a todas las niñas, niños y los jóvenes de Quintana Roo y a las comisiones legislativas hicieron que este trabajo sea posible, en donde se realizaron mesas de trabajo con Derechos humanos, con la Comisión de Seguridad Pública.

“La escuela debe ser el lugar más seguro después de la casa y me parece que si hoy avalamos esta iniciativa, esta ley, estamos dando un paso importante. Es el primer paso, finalmente, tendrán que venir las autoridades y nosotros mismos, los que nos toca hacer padres o madres de familia en coadyuvar para que esto se pueda dar.”

En siguiente punto aprobé el dictamen por el que se reforman disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.

Escuché con atención los dictámenes que contienen las ternas de personas profesionistas en derecho que cumplen con los requisitos para ocupar una Magistratura Supernumeraria y numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, con toda la atención, escuché las importantes comparecencias de los Profesionistas a ocupar los cargos de Magistrado Supernumerario y Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Una vez concluidas las participaciones de los aspirantes, quienes integramos la Legislatura procedimos a las designaciones del Magistrado Supernumerario y del Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Atestigüé la toma de Protesta del Magistrado Supernumerario Pablo Álvarez Vega y de la Magistrada Numeraria Ana Mercedes Castillo Carvajal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO MÉDICO “DR. JORGE ARIEL LÓPEZ HERRERA”.

Abril 7, 2022

En la sede del Palacio Legislativo recibimos al C.P. Carlos Manuel Joaquín González Gobernador del Estado de Quintana Roo para que realizara la entrega de la Medalla al Mérito Médico “Dr. Jorge Ariel López Herrera, a la Doctora Norma Alicia



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Urzúa Rodríguez, por su destacada labor realizada en el Estado, entrega en la que nos, nos acompañó el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Quintana Roo Mtro. Gustavo Adolfo del Rosal Ricalde y demás vinculadas a la noble profesión médica.

La condecoración se adjudicó con base en la consideración de que realizó un papel fundamental para enfrentar la pandemia del virus Covid-19 en el Hospital General de Chetumal en donde se desempeña profesionalmente.

SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Abril 7, 2022

Se atendió la lectura de la Iniciativas que reforma la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, modificación con la que se pretende garantizar el principio de publicidad en cumplimiento de las obligaciones que la Constitución asigna a la Legislatura del Estado, la Iniciativa que reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia indígena y afroamericana.

SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Abril 19, 2022

En esta sesión se dio lectura a la Iniciativa que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa que reforma la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; iniciativa que promueve la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia del Estado de Quintana Roo; y la Iniciativa que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para establecer que, en los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sea obligatorio exigir a los aspirantes a ocupar alguna magistratura hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad .

SESIÓN NÚMERO 18 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Abril 20, 2022

Con el permiso de la Mesa Directiva solicité el uso de la voz cuando se sometió a consideración del Pleno de la Legislatura, el dictamen que contiene una nueva Ley, ordenamiento que como arista principal tiene una nueva visión de la educación vanguardista que se tiene en el país.

Destaqué, que Quintana Roo está viviendo nuevas eras educativas, y se toma a la institución pública como un espacio público y que este sería un espacio alternativo a la casa, en este documento también se

establecen las consideraciones emitidas por la sociedad civil respecto de que la ciudadanía haga las instalaciones públicas como suyas.

La escuela pública cambió de enfoque y puede recibir a los alumnos posterior al horario de clases, con ello se abatirían situaciones de obesidad, se atendería la activación física del alumnado, se preservarían las instalaciones y ya no serían vandalizadas.

Con esta ley, avanzamos y cumplimos en la actualización del marco normativo en materia de educación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Quintana Roo, los mayores beneficios de legislar se reflejan cuando son en beneficio del Estado.

La educación forja un futuro prometedor, debido a que es el pilar fundamental que permite salir a delante, abre paso al desarrollo y con ello tendremos un mejor México y un mejor Quintana Roo.





Agradezco a las diputadas y los diputados, a la sociedad, a las autoridades educativas por el respaldo para hacer realidad en Quintana Roo y con ello tener una nueva Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 19 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Abril 20, 2022

En esta sesión, presenté la iniciativa de urgente y obvia resolución por el que se adiciona un artículo quinto transitorio al decreto número 68 expedido por la H. IV Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se Instituye la Medalla al Mérito Cívico "Lic. Andrés Quintana Roo"; lo anterior en razón que la entrega de la medalla se realizaría



en el mes de enero de la presente anualidad y con la presencia de la variante ómicron generando una alza en los contagios, se decidió posponer dicha entrega por lo que se propuso que la entrega sea en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, mismo que comprende del 15 de febrero al 31, todo dependerá de la fecha y hora que disponga la mesa directiva.

Además, se atendieron un exhorto y un dictamen que reforma disposiciones de la Ley de los Municipios

Abril 21, 2022

Inauguración de la 2da. Edición del Diplomado Violencia Política de Genero en el Senado de la Republica.



Diputadas y Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo acudimos a la inauguración de la Segunda edición del Diplomado de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, impartido de manera conjunta por el IBD, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Instituto por los Derechos Humanos y la Igualdad Sustantiva (IDHIS)

SESIÓN NÚMERO 20 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Abril 26, 2022

Atendimos dos documentos legislativos, la primer reforma la Ley Forestal del Estado de Quintana Roo; y la segunda de ellas, es la Iniciativa de Ley para la Promoción del Aprovechamiento y Donación de Alimentos del Estado de Quintana Roo,

Solicité el uso de la voz, para hacer un llamado con referencia a las situaciones en el



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

proceso electoral que dañan a las mujeres e hice alusión a que esta es la Legislatura de la paridad, es por ello que no podemos permitir el ataque a mujeres.

Como legislador rechacé tajantemente, toda campaña difamatoria que se de en contra de las mujeres en cualquier ámbito en el que se desempeñe y que sean víctima de señalamientos infundados. No debemos de normalizar y mucho menos permitir estas acciones.

Abril 28, 2022

Firma de Convenio de Crianza Afectiva

Con la firma de este convenio lo que se persigue fomentar el hábito de fortalecer el apego de los hijos con los padres.

Sin duda son acciones encaminadas a estar más atentos a las situaciones por las que atraviesan las niñas niños y adolescentes, con el fomento de estas acciones se protege el vínculo afectivo entre ellos.



Abril 29, 2022

Reunión de Trabajo para la Revisión del Curso para la Prevención del Acoso en la Escuela Incluido el Ciberacoso.

Acudí a la reunión de trabajo en la sede en la Universidad del Caribe, Cancún Quintana Roo, lo anterior es derivado de los trabajos realizados en la cd de Campeche.

Como sociedad y gobierno no podemos dejar de seguir trabajando en coordinación y sobre todo atender las problemáticas que se suscitan dentro y fuera de los planteles.





SESIÓN NÚMERO 21 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 2, 2022

En esta sesión se dio entrada a la Iniciativa Ciudadana de Ley por el que se adiciona y reforma preceptos del Código Penal del Estado de Quintana Roo, presentada por la Ciudadana Gloria María Ku Puc; y

Presenté junto con los diputados, Edgar Humberto Gasca Arceo, Hernán Villatoro Barrios, Erick Gustavo Miranda García, Rosario Ortiz Yeladaqui, Pedro Enrique Pérez Díaz y José Luis Guillén López, la Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del decreto 219, por el que se instituye la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya "María Petrona Uicab", expedido por la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la que modificamos la fecha de entrega, proponiendo que ésta se entregue en el mes de septiembre del año 2023.

Y para culminar se realizó el cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, respecto de las minutas que modifican la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en diferentes dispositivos.

SESIÓN NÚMERO 22 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 3, 2022

Se expusieron las iniciativas mismas que fueron turnadas a sus respectivas comisiones, iniciando con una iniciativa Ciudadana con propuesta de adiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; presentada por las Ciudadanas Antonella Vázquez Cavedon, Mónica Abigail Huertas Solis, Irma del Carmen Morales Cruz y Mariana Hernández Vidal, Ciudadanas quintanarroenses.; la Iniciativa que adiciona reforma disposiciones de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo;



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Y la Mesa directiva propuso la atención del dictamen con Minuta de Ley para la dotación gratuita de uniformes, mochilas y útiles escolares a las alumnas y los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica en el Estado de Quintana Roo., mismo que como se mencionó en comisiones, sería una propuesta que abonaría a desarrollo de quienes cursa el nivel básico en el Estado.

La dotación a la que se hace referencia en la Ley se complementa con la recién aprobada Ley de Educación, por lo que ambas disposiciones se entrelazan para garantizar el derecho a la educación.

Hoy, se hace realidad, que un programa social en beneficio de las personas de bajos ingresos, sea elevado a rango de ley, impactando positivamente en las niñas, niños y adolescentes y a su vez en la economía familiar.

En este periodo ordinario, se han emitido tres ordenamientos en beneficio de la comunidad estudiantil y me permito mencionarlos, la reforma al artículo 32 que garantiza la el acceso a la educación gratuito en el nivel superior, con ello se acorta considerablemente la brecha en la que los alumnos opten por abandonar este nivel, a través de la voluntad del Gobierno del Estado y de los legisladores, así como la participación activa de la comunidad estudiantil, se otorgó Autonomía de Gobierno a nuestra máxima casa de estudios y dando con ello paso a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo que por identidad sigue siendo la UQROO; la Ley de Seguridad Integral del Estado de Quintana Roo diseñada para salvaguardar la integridad dentro de los planteles a quienes cursen cualquier nivel educativo en el Estado, la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, misma que fue armonizada empalmando la visión federal con la realidad del Estado en materia educativa y hoy de aprobarse la Ley de Dotación de Uniformes y Útiles, destinado particularmente al alumnado de nivel básico, cuya matrícula es la más amplia de todos los niveles.

SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 11, 2022

En esta sesión se dio lectura y a su vez fueron turnadas en primer término la Iniciativa que reforman disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,

DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, y a los concesionarios de transporte público y privado del Estado de Quintana Roo, realicen acciones en materia de prevención, atención y protección a las mujeres.

SESIÓN NÚMERO 24 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 11, 2022

Se expusieron dos documentos, el primero de ellos el Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado en coordinación con (INEGI), se brinde la mayor difusión del Censo Agropecuario 2022, que se efectuará en el mes de septiembre y el Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina atendida la recomendación por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

SESIÓN NÚMERO 25 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 17, 2022

Se recibió y se dio lectura a la Iniciativa que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo; presentada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores así como al Senado de la República para que en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones conducentes, para la pronta firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada para la Organización de los Estados Americanos, el 15 de junio de 2015.

SESIÓN NÚMERO 26 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 18, 2022

Se expuso el exhorto por el que se hace un llamado al titular de la SEDATU a efecto de que culminen con los trabajos en la localidad de calderitas, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

En vísperas de la conclusión del cargo del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo se procede a conocer los nombres de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución Política y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

De una lista de 10 candidatas y candidatos se eligió a la C. Claudette González Arellano quien fue designada Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, quedando pendiente la toma de protesta de ley respectiva, hasta que la Mesa Directiva lo considere pertinente.

Mayo 20, 2022

Reunión con Integrantes de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Privada.

Desde el enfoque educativo las Instituciones Privadas, juegan un rol importante en la impartición educacional en el Estado, por lo que como Presidente de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, considero importante establecer líneas de comunicación permanente para escuchar de ellos, las situaciones que permitan su óptimo desarrollo.





SESIÓN NÚMERO 27 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 24, 2022

De conformidad con lo establecido en el orden del día de esta sesión se dio lectura y con ello iniciaron su proceso legislativo, las iniciativas que reforman la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo; y la iniciativa que reforma Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, en materia de protección al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad;

Otro asunto por tratar fue el acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina atendidas las recomendaciones puestas a la vista por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Y para finalizar se aprobó el dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH del Estado de Quintana Roo, misma que tiene como objetivo coordinar a los niveles de gobierno y desarrollar programas de atención especializada y control del VIH, así como la prevención capacitación, detección y vigilancia relacionada con este padecimiento.

SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 24, 2022

Se expusieron iniciativas en las que reforman diversos artículos a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, al Código Civil para el Estado de Quintana Roo y al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de violencia vicaria;

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

Lectura del Dictamen que contiene la terna conformada por la candidata y los candidatos que resultan idónea e idóneos para ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 113 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Designación del Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y la Toma de Protesta de ley al cargo de su Titular.

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL “MÉRITO POLICIAL DE QUINTANA ROO” Y DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DEL NOMBRE DE “MARÍA PETRONA UICAB”.

Mayo 31, 2022

En la sede del Palacio Legislativo, en sesión Solemne las diputadas y diputados acompañamos al Titular del Poder Ejecutivo C.P. Calos Manuel Joaquín González a las entregas de la Medallas al “Mérito Policial de Quintana Roo”, a la Ciudadana Bianca Fabiola



Pech Dzib; y así como la medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”, al Ciudadano Jesús Gabriel Dzul Piña.



Y develamos la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, del nombre de “María Petrona Uicab”. En esta develación, participamos un servidor en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, el

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Gustavo Adolfo del Rosal Ricalde y el Gobernador del Estado de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González.

SESIÓN NÚMERO 30 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 31, 2022

Se atendieron con sus respectivas lecturas, la Iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; la Iniciativa de Ley de Fomento y Desarrollo de la Agricultura Familiar en el Estado de Quintana Roo; la Iniciativa abroga la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

Votamos el dictamen que contiene la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y de conformidad con los dictámenes remitidos por la Comisión de Justicia en los que se determina que el Ciudadano Carlos Alejandro Lima Carvajal cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y el Ciudadano Ángel Ysidro Quintal Quintal de igual forma cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrado



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y el ciudadano Felipe de Jesús Solís Magaña cumple con los requisitos para la reelección al cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, mismos que fueron ratificados en sus encargos.

Atendimos y votamos Lectura el dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

Aprobamos el Informe General Ejecutivo relativo a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2020 y emite las conclusiones y reclamaciones relativas a dicha fiscalización.

Culminando con la votación del dictamen por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo.

COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESOS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Mayo 31, 2022

SESIÓN 1

En primer punto se instaló la Comisión Permanente que finalizará los trabajos del tercer año de ejercicio constitucional, dentro de los primeros puntos que atendimos, fue la determinación del día y la hora en la que se realizarán las sesiones de esta comisión que mantendrá la actividad del Poder Legislativo en los temas que señale nuestra máxima normativa.

Posterior se dio lectura a iniciativas que reforman disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, iniciativa por se adiciona porciones normativas al artículo 129, e la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Junio 7, 2022

SESIÓN 2

En esta sesión se dio lectura por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente al Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus atribuciones regule la situación laboral de los trabajadores al servicio de la educación en el Estado de Quintana Roo

Junio 24, 2022

SESIÓN 3

De conformidad con el orden del día establecido se dieron entrada a tres iniciativas, mismas que fueron leídas por la Secretaría de la Comisión Permanente, las cuales se enlistan a continuación:

Iniciativa que deja sin efectos el Decreto 091 y se reforma el artículo 8 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentada por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Presenté, junto con el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez la Iniciativa de por la que se abroga el Decreto 092 por el que la Honorable XVI Legislatura misma que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las dependencias y entidad paraestatal de la administración pública del Estado de Quintana Roo, desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo el esquema de asociación público-privada, publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 20 de diciembre de 2020.

Y para culminar con los asuntos del orden, se dio lectura a la iniciativa que adiciona el artículo 161 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.

Julio 8, 2022

SESIÓN 4

En esta sesión se dio lectura a la iniciativa que reforma la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; adiciones a la Ley de Salud Mental del Estado, tuvo a bien presentar la iniciativa que reforma la Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo mismo que tiene como objetivo eliminar la temporalidad del certificado de infraestructura; se reforma el artículo 20 de la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres

Y se emitió la convocatoria expedida por esta comisión para celebrar el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer de Ejercicio Constitucional, misma que se realizará el 8 de julio a las 12 horas.

SESIÓN NÚMERO 1 DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

En el primer punto del orden del día, se realizó la declaratoria de Apertura del Tercer Periodo Ordinario el Tercer Año de Ejercicio Constitucional,



En el segundo punto, la C. Claudia González Arellano rindió protesta al cargo de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Posterior a la toma de protesta, se pusieron a nuestra consideración los dictámenes por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas; Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.

Julio 13, 2022

SESIÓN 5

En esta sesión los integrantes de la Comisión Permanente atendimos a la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, situación con la que dio inicio el proceso legislativo de la propuesta en cita.

Julio 18, 2022

SESIÓN 6

En periodo ordinario tuvimos la oportunidad de aprobar reformas a la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, mismas que dieron origen a la Universidad del Autónoma del Estado de Quintana Roo, en dicho dictamen en sus transitorios se estableció la entrega del decreto a las autoridades educativas de dicha institución que contiene la autonomía de nuestra máxima casa de estudios.

Por lo que con el permiso de la Presidencia y en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura di lectura al decreto que contiene las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.

Posterior a ese acto se realizó la entrega de dicho decreto al Mtro. Francisco Xavier López Mena, Rector de la Universidad de Quintana Roo.



Una vez realizada la entrega, se procedió a escuchar las palabras a cargo del rector, en las cuales el mensaje contenía un agradecimiento profundo a esta Legislatura y sobre todo reconoció la iniciativa del C. Gobernador Carlos Manuel Joaquín González, el que cimentó la base para concretar el sueño anhelado por años, por parte de la comunidad universitaria y con sus egresados.

Culminando esta sesión con la intervención de la Diputada Presidenta de esta Comisión Permanente.

Julio 27, 2022

SESIÓN 7

La secretaria de la Comisión Permanente tuvo a bien dar lectura las siguientes iniciativas que posteriormente fueron turnadas a las comisiones ordinarias que consideró la Presidencia de la Comisión.

De la iniciativas leídas se encuentran las siguientes: Iniciativa por el que se deroga la fracción II del artículo 106 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de

Quintana Roo; la Iniciativa que reforma y adicionan diversas disposiciones al artículo 20 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Legítima Defensa; Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución del Estado, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reunión de la Comisión de Movilidad

Reunión de la Comisión de Movilidad de la #XVII Legislatura, que preside la Dip. Erika Castillo Acosta.

Análisis, estudio, y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo, las fracciones I, II y III y el párrafo tercero del artículo 204, de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura del Estado.



Análisis, estudio, discusión y dictaminación, en su caso, del Oficio No. IMOVEQROO/DG/DAJUTAIPPDP/916/2022, 25 de marzo de 2022, enviado por el C.P. Jorge Pérez Pérez, Director General del Instituto de Movilidad, mediante el cual solicita a la H. XVI Legislatura del Estado, aprobar las concesiones de competencia estatal otorgadas mediante procedimiento legal correspondiente a la Convocatoria Pública número IMOVEQROO/DN-

01-2021/CP/01/2022, para participar en el proceso de otorgamiento de 71 concesiones para la prestación de servicio público de transporte de pasajeros clasificado como automóviles de alquiler: 60 en modalidad de ruletero y 11 en modalidad de taxi colectivo, con lugar de operación en la ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

Julio 28, 2022

Sesión Solemne con Motivo del XXIX Aniversario de la Creación del Municipio de Solidaridad.

El Dip. Eduardo Martínez Arcila, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la [#XVII Legislatura](#), asistió a la Sesión Solemne con motivo del XXIX Aniversario de la Creación del Municipio de Solidaridad.

La presidenta municipal Lili Campos hizo entrega de un reconocimiento conmemorativo de la creación del Municipio de Solidaridad a los representantes de los tres poderes del Estado. En el evento estuvieron presentes las Diputadas Kira Iris y REYNA DURAN, así como el diputado Luis Fernando Chavez Zepeda.



DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Agosto 17, 2022

Sesión Pública y Solemne de Cabildo por 172 aniversario de la fundación de Isla Mujeres

El Dip. Eduardo Martínez Arcila, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la [#XVILegislatura](#), asistió a la Sesión Pública y Solemne de Cabildo por 172 aniversario de la fundación de Isla Mujeres, que encabezó la presidenta municipal Atenea Gomez Ricalde.

En el evento se entregaron reconocimientos a los fundadores de la Isla, así como a quienes han aportado en diversos ámbitos al crecimiento de la ínsula.

Los Diputados Edgar Gasca Arceo y Luis Fernando Chavez Zepeda estuvieron presentes en la Sesión Solemne.



Agosto 18, 2022

Toma de Protesta del Consejo Directivo 2022-2025 de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Riviera Maya.

El Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la [#XVII Legislatura](#), Dip. Eduardo Martínez Arcila asistió a la toma de protesta de Liliana Bravo Mena como Presidenta del Consejo Directivo 2022-2025 de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias capítulo Riviera Maya.



Al evento también asistieron las diputadas, Kira Iris, Iris Mora, Erika Castillo Acosta, Tepy Gutiérrez, Cristina Torres, así como el diputado Julio Montenegro.

Entrega de la Primera Etapa del Parque de la Equidad

El Dip. Eduardo Martínez Arcila, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la [#XVII Legislatura](#), asistió a la entrega de la primera etapa del Parque de la Equidad en el municipio de Benito Juárez.



En el evento estuvieron presentes las Diputadas Paula Pech Vázquez, Tepy Gutiérrez, así como los Diputados Edgar Gasca Arceo, Carlos Hernández Blanco y Luis Fernando Chavez Zepeda.



Agosto 23, 2022

Informe sobre la Impartición de Justicia y las Actividades del Consejo de la Judicatura 2021 - 2022.

Acompañé al Presidente del Tribunal Superior de Justicia a rendir sul Informe sobre la Impartición de Justicia y las Actividades del Consejo de la Judicatura 2021 - 2022.

El Magistrado Gustavo Adolfo Del Rosal Ricalde entregó el informe al Presidente del Congreso en representación de las y los diputados de la XVII Legislatura a este evento tambien acudieron las Diputadas Tepy Gutiérrez, Kira Iris y Cristina Torres, así como el Diputado Carlos Hernández Blanco.



Cuarto

Periodo Extraordinario de Sesiones



La [#XVILegislatura](#) del Estado de Quintana Roo clausuró los trabajos del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, aprobando diversas reformas en materia de violencia vicaria, para evitar la revictimización mediática, registro de agresores sexuales, medio ambiente, defensoría electoral, desarrollo económico, bienestar animal, entre otros temas.

Agosto 27, 2022

SESIÓN 10

Dentro de los puntos a tratar, se encontraba la lectura de la correspondencia y la lectura de la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente para celebrar el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional



Agosto 27, 2022

Entrega Bando Solemne



La [#XVII Legislatura](#) del Estado, a través de la Comisión Permanente que preside la diputada Cristina Torres Gómez, expidió e hizo entrega del Bando Solemne a María Elena Lezama Espinosa, por el que

se le declara gobernadora electa del Estado de Quintana Roo para el periodo 2022 - 2027.

Agosto 29, 2022

Inicio de Ciclo Escolar 2022-2023



En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la [#XVII Legislatura](#), asistí al inicio del ciclo escolar 2022-2023 de las Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior.

En este evento, la Titular de la SEQ - Secretaría de Educación de Quintana Roo, Ana Isabel Vázquez Jiménez, destacó que, con el inicio de ciclo escolar de educación media superior, también se pone en marcha la Ley de Seguridad Escolar aprobada por la #XVII Legislatura.

Alumnos destacados de centros educativos como #CECYTE, #COBAQROO, #CONALEP, #CETMAR, #CBTIS y



Eva Sámano, entregaron un reconocimiento al gobernador Carlos Joaquín por su destacada labor al frente del Gobierno del Estado, especialmente en los tiempos tan difíciles frente a la pandemia.

Inicio Ciclo Escolar 2022-2023 Escuela "Álvaro Obregon"



Estuve presente en la Ceremonia de arranque de Inicio Escolar Ciclo 2022-2023 en la Primaria "Álvaro Obregón".

Les desie mucho éxito a las niñas y niños de educación básica, así como a todo el personal docente, en este nuevo ciclo escolar que inicia

formalmente después de 2 años de pandemia, exhortándolos a seguir aplicando los protocolos de prevención de contagio. SEQ - Secretaría de Educación de Quintana Roo

Entrega de Apoyos "Peso por Peso"



Asistí la entrega de apoyos a productoras y productores del programa "Peso por peso 2022" realizado en el municipio de #Bacalar.

En el evento se entregaron semillas certificadas de mejoramiento genético para maíces, así como tractores y otros apoyos para fortalecer la actividad ganadera de la entidad.

Presentación de las Acciones de Desarrollo y Fortalecimiento Turístico del Municipio de Bacalar.

En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la #XVII Legislatura, acompañé al Gobernador del Estado, C.P. Carlos Joaquín en la presentación de las acciones de desarrollo y fortalecimiento turístico del municipio de Bacalar.



Inauguración de la Obra de "Modernización y Rehabilitación del Boulevard Costero del Municipio de Bacalar".

Estuve presente, acompañando al Gobernador Carlos Joaquin y al Presidente Municipal Jose Alfredo Contreras "Chepe" en la inauguración de la obra de "Modernización y Rehabilitación del Boulevard Costero del Municipio de Bacalar".



El programa permitió mejorar la infraestructura vial de [#Bacalar](#) para ofrecer mejores servicios al turismo y a los habitantes del municipio.

En el evento estuvo presente el Dip. Luis Fernando Chavez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



TRABAJO LEGISLATIVO INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante, el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, tuve a bien proponer 9 iniciativas, que me permito enlistar, Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo, Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, el reconocimiento del 45 Aniversario de la Universidad Tecnológica de la Zona Maya, la Ley de Trata de Personas del Estado presentadas en conjunto con mis compañeros legisladores; Iniciativa que reforma la Ley de Obras Públicas presentada en conjunto con diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura, reformas a la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, presentada en conjunto con diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura; la Iniciativa por el que se designa al Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo que comprende del 29 de marzo del 2022 al 28 de marzo del 2026, presentada en conjunto con diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura; la iniciativa que reforma el decreto 219 que instituye la medalla al mérito mujer indígena maya "Maria Pretona Uicab" presentada en conjunto con diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura; la iniciativa que abroga el decreto 092 mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado bajo el esquema de Asociación Público Privada de fecha 20 de diciembre 2020, signada en conjunto con el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, culminando con la iniciativa que reforma la Ley de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo.

De las cuales fueron aprobadas en sus términos, en las que fueron presentadas. Asimismo, presenté 3 acuerdos mediante los cuales se exhortó a distintas autoridades.



CONCLUSIÓN

Desde que asumí la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura, se presentaron retos que se tenían que analizar y establecer soluciones, previo a asumir la titularidad del máximo órgano de la Legislatura, respecto de temas legislativos importantes que estaban pendientes por atenderse en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Fue un año legislativo en el que la prioridad siempre fue la de garantizar el derecho de acceso a la educación, iniciando el periodo ordinario de sesiones, aprobamos la reforma a la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo, misma que garantiza el diseño de programas que fomenten el hábito de la lectura y uno de los puntos más importantes fue que todo el acervo que contenga la historia y cultura del estado y sus municipios será resguardada en medio electrónicos y digitales, es sin duda un gran avance en el cuidado y protección de los documentos guardan nuestra identidad como Estado.

Otra reforma que atendimos desde la Comisión fue la de garantizar prerrogativa establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y replicada en nuestra Constitución Política del Estado de Quintana Roo, aprobamos la armonización de nuestro máximo ordenamiento de nuestro Estado en el que se establece la gratuidad del nivel superior en las escuelas públicas, con esta actualización quienes cursen dicho nivel, con ello acortamos las brechas de la deserción escolar en el nivel superior.

Así mismo, generamos la propuesta de la iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Quintana Roo, proyecto que nació en conjunto con la Secretaría de Educación estatal, ya que son quienes conocen en primera instancia los problemas que se presentan al interior de los planteles educativos, lo que es una realidad es que las generaciones han evolucionado, el uso de las tecnologías de la información y las redes sociales juegan un papel determinante, por lo que de manera conjunta y con el apoyo de las autoridades se hizo posible contar con una Ley que ayude a hacer frente a las problemáticas que se generan en el entorno de los centros escolares y contener con ello su avance.

En el sur de Estado se ha suscitado una situación positiva que ha sido detonante de desarrollo en la zonas rurales, por la trascendencia del impacto generado ante ello, propuse



3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



se reconozca al Instituto Tecnológico de la Zona Maya, y se le otorgue reconocimiento **en conmemoración de su 45º Aniversario** de su fundación y como homenaje a la labor realizada por los ciudadanos que ejercieron cátedra y a los alumnos que recibieron los conocimientos a lo largo de su creación a la presente fecha en beneficio de la zona rural del sur del Estado de Quintana Roo.

Un tema muy importante para nuestra, máxima casa de estudios de Quintana Roo, fue mediante la cual el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, presenté la iniciativa mediante la cual otorga la autonomía de su gobierno, que sin duda fue una excelente noticia para la comunidad estudiantil de la Universidad, así como de sus egresados. Los diputados integrantes de la XVI Legislatura demostramos un compromiso con la educación, por lo que consideramos oportunos avanzar en esta reforma y se realizaron varias reuniones a efecto de generar una reforma que abarque los cambios que requería la ley adjetiva para dar paso a este cambio en la forma de gobierno. Hoy, ya contamos con una Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, de la cual les comento me siento orgulloso ser egresado de ella.

Otro de los temas pendientes por atender, y debido a la pandemia, y la consecuente suspensión de actividades se complicó el avance en la armonización a la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, en concordancia con lo que establecía la Ley General de Educación en sus transitorios, por lo que con la voluntad de diversos sectores se realizaron foros de consulta, reuniones de trabajo con autoridades educativas, análisis de en comisiones con los Diputados. Cada una de las aportaciones emitidas por quienes participaron, al efecto, se valoró la viabilidad de éstas, con la suma de todos esos esfuerzos, consolidamos un documento que hoy está a la altura de los grandes retos en materia de educación, y debo de ser claro y honesto, en el tema educativo los cambios son constantes y ante esa situación quienes sean los responsables deben de mantener una estrecha coordinación para realizar los trabajos correspondientes.

Y para culminar, un tema importante, fue elevar a rango de ley, la dotación de útiles escolares y uniformes para alumnas y alumnos del nivel básico que apoya significativamente a la economía de las familias de quienes cursan los grados correspondientes.



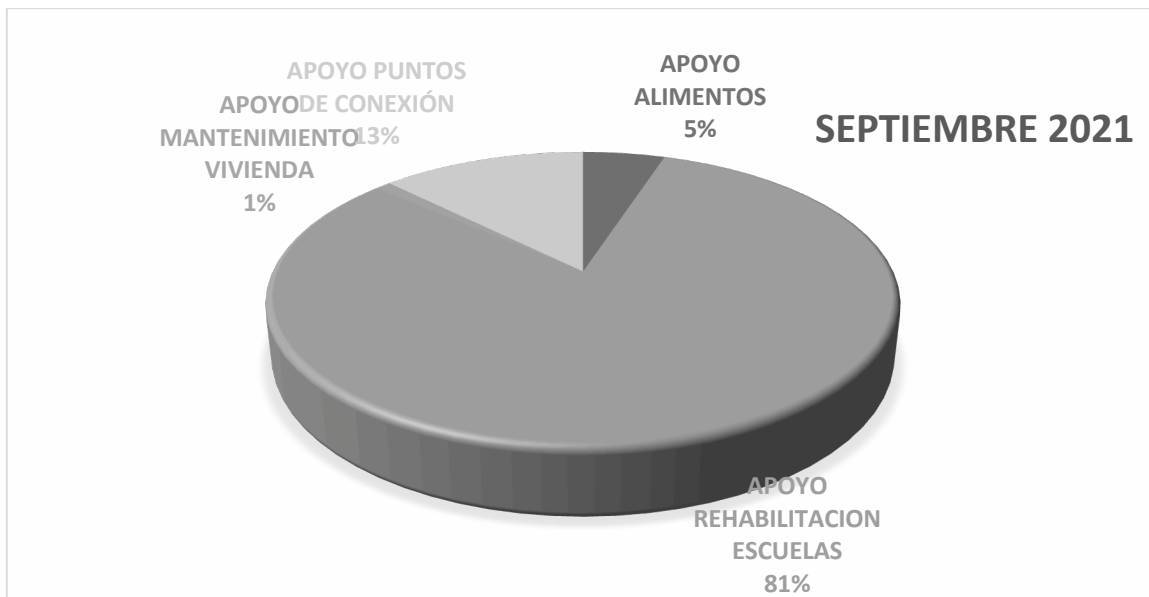
3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

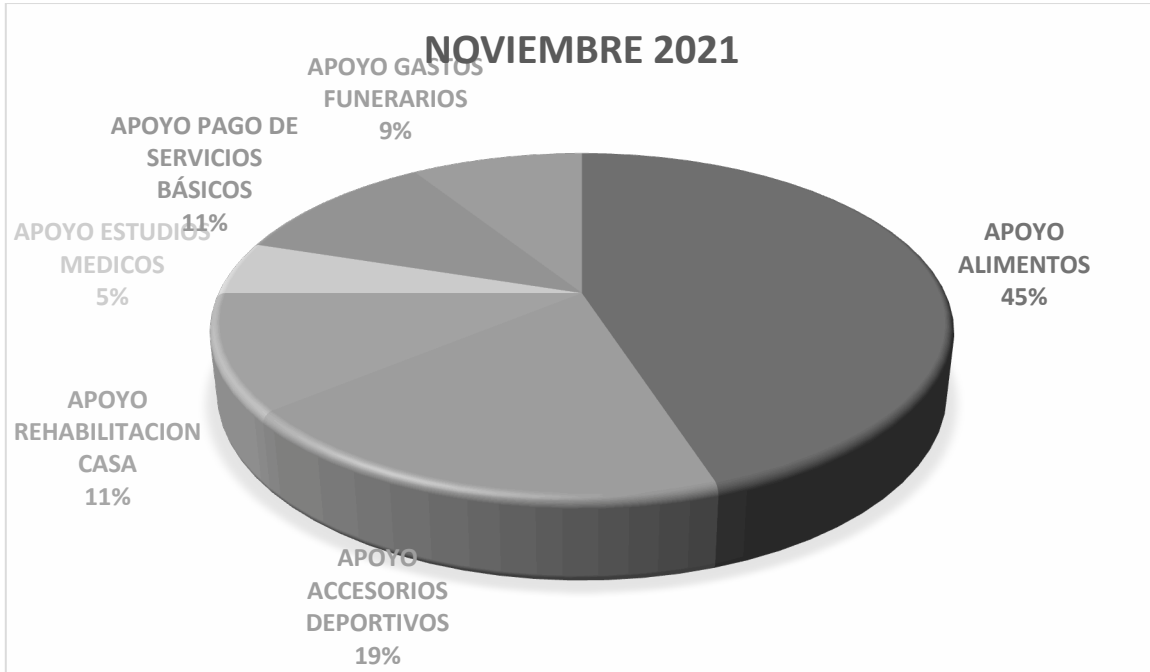


Con esto concluimos un año legislativo, en el cual el principal objetivo fue trabajar en beneficio de la educación, atendiendo el rezago, pero sobre todo armonizar la normatividad y con ello seguir haciendo frente a los retos y problemáticas que se presenten, no obstante, este trabajo debe de actualizarse constantemente, y esa estafeta le quedará a quienes integren la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVII Legislatura del Estado, próxima a constituirse.

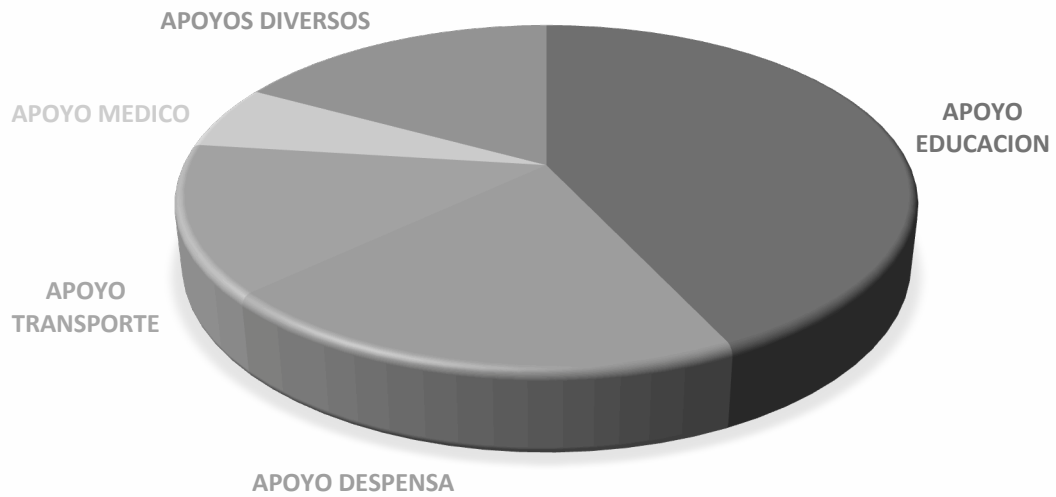
GESTIÓN

Durante el ejercicio legislativo que se informa, respecto de los temas de gestión, me permito informarles que en las gráficas que se presentan a continuación, se distribuyen por mes y el rubro al que fue destinado.

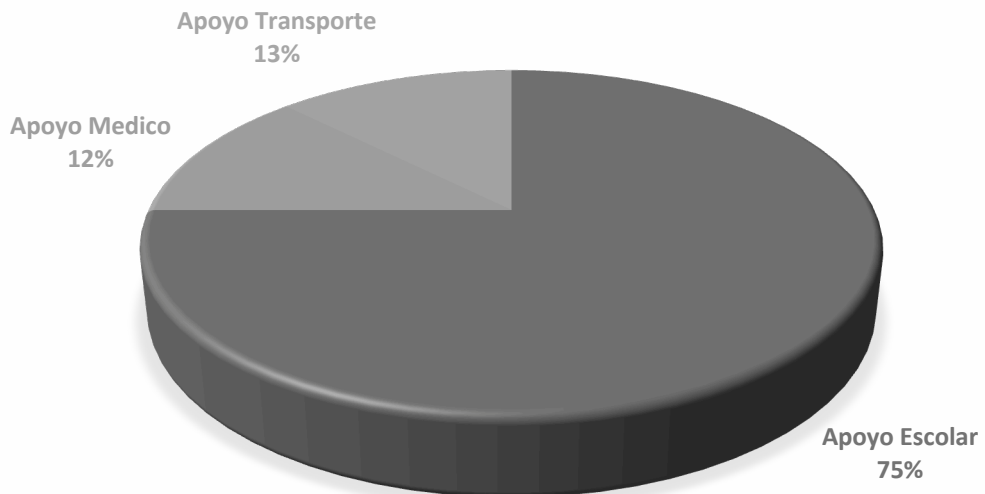


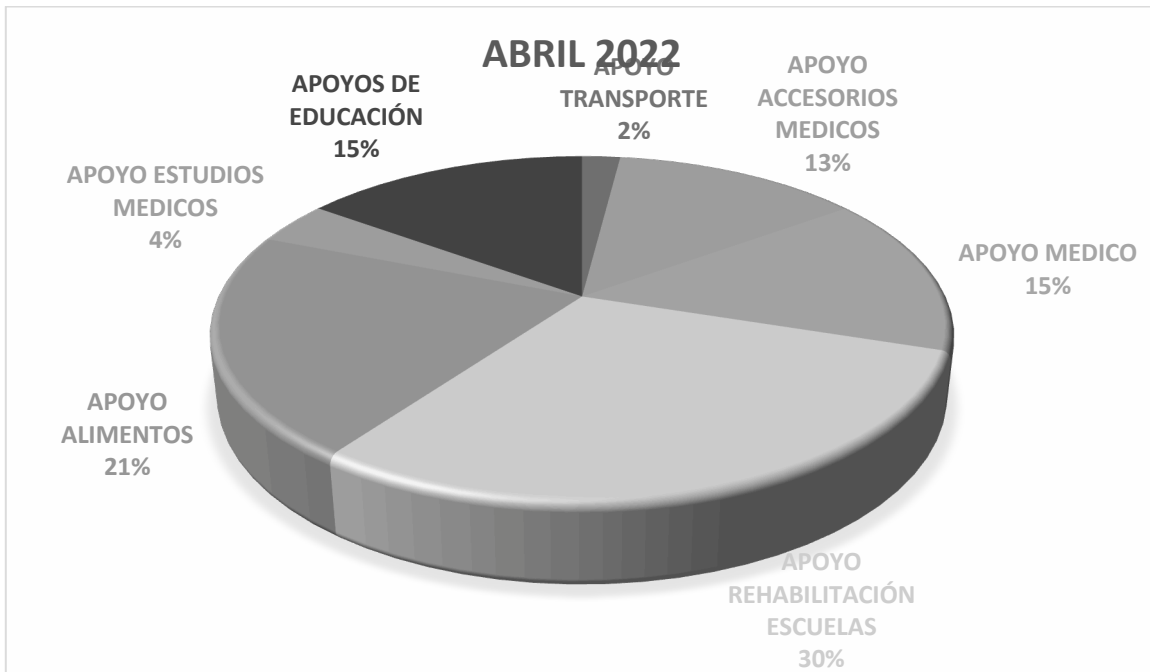


ENERO 2022

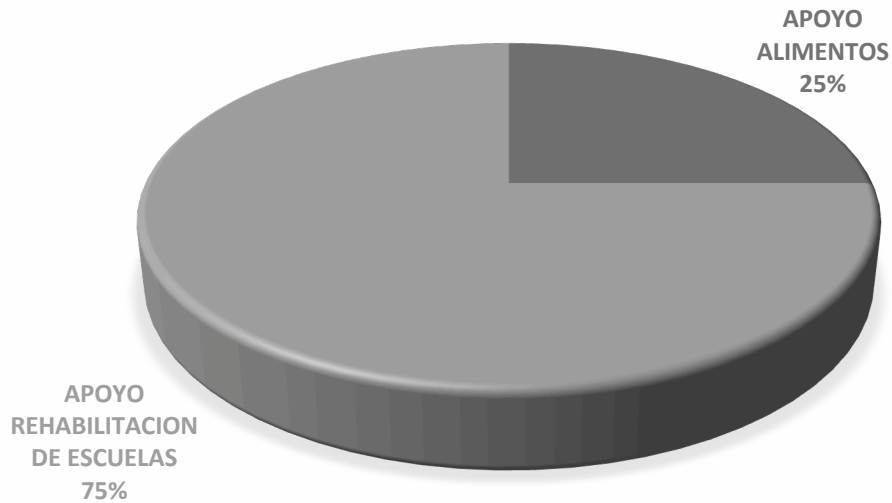


FEBRERO 2022

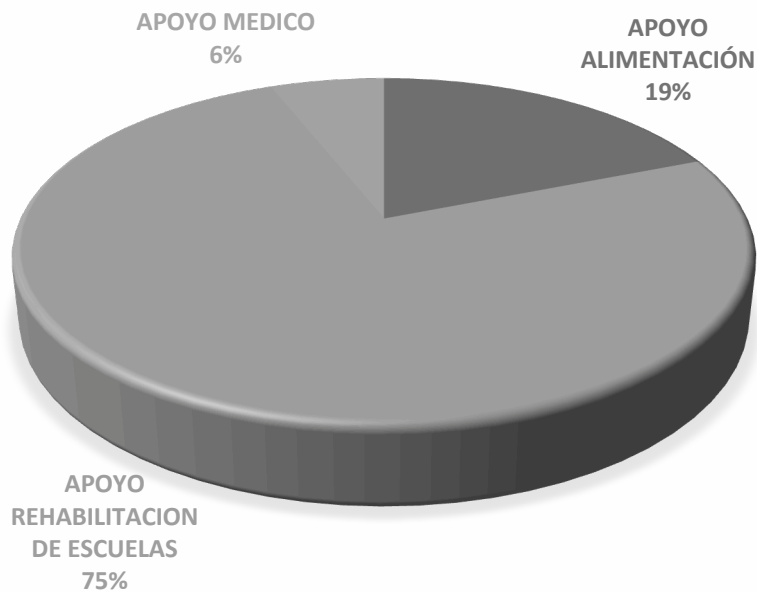




MAYO 2022



JUNIO





3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



JULIO 2022

